Sábado 30 de Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 209.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque			
1er tren á las 8 de la mañana	llega á Moreno á las		9—45
2° » » 11 »	»	Moreno »	12—45
3° » » 1 » tarde	»	» »	2—45
4° » » 4 »	»	Moron »	5—45
Regresos al Parque.			
1er tren de Moreno á las 7—20,	llega al P. á las		9—10
2° » » » 10—20	»	» »	12 10
3° » » » 1—20	»	» »	3—10
4° » » » 5—20	»	» »	7—10
DIAS FERIADOS—Salidas del Parque			
1er tren á las 7 de la mañana	llega á Moreno á las		8—40
2° » » 8 »	«	Moron »	9—
3° » » 10 »	»	Moreno »	11—40
4° » » 12 »	»	» »	1—40
5° » » 2 » tarde	»	» »	3—40
6° » » 4 »	»	» »	5—40
Regresos al Parque.			
1er tren de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las		9— 5
2° » » » 9—20	»	» »	11— 5
3° » Moron » 12—	»	» »	1— 5
4° » Moreno » 1—20	»	» »	3— 5
5° » » » 3—20	»	» »	5— 5
6° » » » 5—20	»	» »	7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.

Los Sábados — Vapor *Libertad* — Los Mártes á las 10.
» Lúnes. — Vapor *Salto*. — » Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos — Vapor *Pavon*. — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes — Vapor *Esmeralda*. — » Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves — vapor *Salto* — « Lúnes.
» Mártes. — vapor *Libertad*. — » Sábados.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay*. — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. — Vapor *Paráguari* — El 16 de cada mes.
» de » » — Vapor *Igurey*. — » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57— 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana, 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 30 de Mayo de 1863.

La neutralidad de la opinion.

Segun los buenos principios del derecho de gentes, llegando al caso de guerra, la nacion que no quiere ser hostilizada por los beligerantes, debe permanecer neutral, no debe inclinarse ni al uno ni al otro de los bandos armados.

¿Pero hasta donde debe llegar la neutralidad?

¿Irá hasta el pensamiento de los pueblos neutrales.

¿Se podrá prohibir que sus ciudadanos *piensen* q' el General A. tiene por su parte la justicia y el derecho y que el General B. no la tiene?

Pero esto seria absurdo: no hay leyes contra el pensamiento y sus alas jamas serian aprisionadas por la tirania y por la intolerancia.

¿Irá hasta la palabra?

¿Será prohibido, en un pais libre emitir una opinion sobre los sucesos que se desarrollan en un pueblo vecino?

¿Podrá pedirse que la palabra traicione la voluntad cuando no puede ordenarse á esta que quiera lo que no quiere?

No: un gobierno ó un partido no pueden obligar á una nacion á que piense y á que hable segun convenga á sus intereses; puesto que ni si quiera tienen jurisdiccion sobre los actos pasados en territorio estraño; y puesto que está en su mano no oir la palabra del vecino, si creen que en esa palabra puede venir envuelta una verdad perjudicial.

La neutralidad solo se refiere á los hechos: no hay hecho hostil, no hay desigualdad en la actitud oficial asumida respecto de ambos beligerantes; no hay pues violacion en la neutralidad.

El Gobierno oriental estaria en su derecho de exigir que el Gobierno Argentino no favorezca al General Flores; pero no puede exigir que la opinion pública y sus órganos simpaticen con él, porque las simpatías no se imponen.

Es muy estraordinario, pues, que los diarios de Montevideo se escandalicen de que los diarios argentinos se muestren favorables á aquel general, queriendo deducir de ahí una complicidad que no existe entre los actos del Gobierno y las manifestaciones lejítimas de la opinion.

Con razon se ha citado la guerra de Polonia. La prensa y los meetings de Francia y de Inglaterra se pronunciaron públicamente en favor de la causa de los oprimidos y la Rusia no ha creido por eso que la Inglaterra y la Francia violaban la neutralidad. Pero se dice que Flores es un filibustero que roba y asesina. Ayer la prensa enemiga del general Flores ha registrado una carta de un ciudadano ingles, persona imparcial, en que dice estas palabras: «Las fuerzas de Flores, lejos de robar y asesinar, parece que han pagado todo lo que consumen, y todas las tropelias han sido cometidas por las autoridades indistintamente en nacionales y estrangeros.»

En las guerras de Italia han existido diarios estrangeros en pró y en contra del papa y son innumerables los folletos que se han impreso y que circulan en Francia y en Inglaterra, en contra y en favor del poder temporal de los Pontífices Romanos.

Lo mismo ha sucedido antes con la Hungria, tan calorosamente defendida por los diarios franceses.

En la guerra de los Estados Unidos, Mr. de Girardin ha estado sosteniendo que los Estados del Sud estan en su perfecto derecho de declararse independientes y otros diarios sustentan á la vez el tema de que son rebeldes y que deben ser sometidos por la fuerza de las armas.

Y sin embargo; ni los Estados Unidos, ni la Italia han pedido cuentas á la Inglaterra y á la Francia de este proceder.

Hoy mismo, los diarios de Bélgica contienen los mas rudos ataques contra Napoleon tercero. Allí se publicó el folleto de Victor Hugo «Napoleon el chico» y el folleto de Quinet sobre los asuntos de Méjico; y todos conocen los discursos pronunciados é impresos con motivo del banque ofrecido á Victor Hugo.

¿Pero que necesidad hay de apelar á estos ejemplos distantes, teniendo tan á mano el de los mismos periódicos de Montevideo?

La «Reforma» y la «República» principalmente han estado combatiendo al Gobierno Argentino por todos los medios. Ellos han puesto bajo su amparo las montoneras de la Rioja, pintando las hordas de bandidos sedientos de robo y de pillage, como nobles revolucionarios que reivindicaban la justicia y los derechos que se desconocian en odio suyo.

¿Y es posible que los apologistas del Chacho, de Chumbita y de Potrillo, es decir, los padrinos de la hez mas despreciable de bandidos, se muestren sorprendidos de que la prensa argentina simpatice con el General Flores?

Esto es sobremanera ridiculo.

Lo repetimos, los partidos de la Banda Oriental (no distinguimos) pueden exigir la neutralidad del Gobierno Argentino, pero no pueden exigir la neutralidad de la opinion.

Espíritu de desconfianza.

Es bueno ser prevenido; pero es malo ser desconfiado.

El hombre prudente se precave del peligro que justamente teme; pero la desconfianza asustadiza no halle cabida en las almas justas y fuertes.

¿Por qué se ha apoderado de los órganos del partido blanco exaltado el furor de encontrar culpables en todas partes?

El Brasil, el Gobierno Argentino, Corrientes, Entre Rios, todos son acusados de complicidad con el general Flores, sin ver que el resultado de esto es aumentar el prestigio de aquel general, suponiendole elementos poderosos.

Hoy se asegura por la prensa de Montevideo que el general Cáceres ha organizado fuerzas en Corrientes, haciéndolas pasar á la Banda Oriental.

Debemos decir que este es un hecho completamente falso.

El General Cáceres no ha reunido ni reunirá un solo hombre en Corrientes, porque está muy lejos de querer buscar complicaciones á su Gobierno. Lo absurdo de esto cargo, desacreditando los demas, mostrará á los hombres imparciales que todos tienen el mismo fundamento.

Se agrega que varios gefes y tropas armadas han salido del Entre-Rios favorecidas por sus autoridades. Entre tanto, á nadie se oculta que el general Urquiza está mui distante de desear el triunfo del partido colorado y los diarios que le son mas afectos lanzan dia á dia rayos y centellas contra la revolucion oriental.

Se vé pues que todas estas son inspiraciones de una desconfianza inmotivada que, si no se contiene, puede poner á los que la abrigan en una via muy funesta.

Las atrocidades de todas las guerras conocidas no han tenido otro origen,

Asi la mirada huraña que los partidarios dirigian á sus vecinos. se clava hoy amenazante en su propio seno, y ya empiezan á señalarse á la vindicta pública los aliados del General Flores.

He aqui lo que se dice por el *Pais*, respecto del *Siglo*, uno de los diarios mas ilustrados de Montevideo, por haber defendido la neutralidad del Gobierno Argentino.

«El Siglo» no quiere resolverse á dar la cara de frente, quiere y no quiere ser opositor. Se concreta á hacer transcripciones dándoles un órden malicioso. A continuacion de una noticia tomada de uno de los diarios sostenedores de la paz pone otra tomada de los de Buenos Aires, que la desdice, con el objeto bien manifiesto de hacer imperar la duda y debilitar el espíritu público.

«Da noticias de compras de millones de ladrillos y se guarda muy bien de rectificarlas y por último un horrible asesinato es consumado en la persona de D. José Caravia por los bandidos invasores y el Siglo se calla, y no solo se calla, sino que al hacer la revista de los diarios de la capital dice hace algunos dias que *El Pais no trae editorial* siendo así que traia nno bien sentido sobre ese mismo asesinato y mutilamiento. *El Siglo* no se sintió con disposicion para analizarlo como de costumbre y tomó por partido decir que *El Pais* no traia editorial.

«Esta falsedad que callamos, porque no nos gusta la polémica, y mucho menos con el *Siglo* la evidenciamos ahora.

«El *Siglo* en nuestro lugar habria trinado nosotros hemos callado por librarnos de que no saliesen con la pavada de costumbre de que le hacemos guerra industrial.

«La mision de *El Siglo* no es un misterio como se afana su redaccion en demostrarlo.

«Ella es la de apoyar los bandidos que cruzan nuestra campaña y si esta obra no la emprende de frente y con franqueza al menos contribuye á ella con subterfugios y mediecillos harto sospechosos cuando menos.»

Asi pues el «Siglo» es declarado aliado del enemigo porque en la colocacion de sus articulos se observa un órden malicioso y porque se calla sobre asuntos determinados.

Cuidado cólegas! En este camino pronto estaremos en el comité de salud pública.

Mensajerias Nacionales.

(*Los viageros al Sr. Sauce.*)

Señor Redactor:

El amigo de la verdad que, sin petulancia sale á la parada en esta cuestion, en vuestro número de ayer, se dará por recibido de la contestacion que dirijimos al Sr. Sauce, á propósito del artículo suscrito por él en el mismo número.

Dejando á un lado la cuestion de hechos para tratarla despues, vamos á ocuparnos de un párrafo del remitido del Sr. Sauce que revela claramente como entiende el contrato, y como es que de la intelijencia dada, han venido los abusos que hemos revelado al público.—«Sus obligaciones son (habla el Sr. Sauce) *llevar la correspondencia en carruajes* en todos los puntos prescriptos; salir y llegar á dia designado, salvo caso fortuito, y dar á los pasageros que quieran viajar en los carruajes un asiento de 15 pulgadas de ancho.»

Como se vé, el empresario reconoce como obligacion principal llevar la correspondencia, y como accesorio los pasageros; lo que dice ahora por escrito lo ha repetido de palabra contestando desdeñosamente á las quejas de los viajeros; pero á nuestro juicio el Gobierno Nacional ni ha dado ni da al contrato semejante interpretacion. Subvencionar la empresa de mensajerias con treinta y seis mil pesos al año, para mandar correspondencia en coche seria un absurdo muy ridiculo, porque las cartas y periódicos no necesitan de tanta comodidad.

La subvencion es para favorecer los intereses comerciales, para que viajen *comodamente* los comerciantes que promuevan esos intereses, y no para llevar y traer *principalmente*, cartas que andan mejor, con mas celeridad y mas barato en correos á caballo,

Y tán es cierto que esa ha sido la mente del Gobierno Nacional, que en el mismo contrato encontramos dos artículos que ló espresan claramente;—los copiaremos. «Art. 28. El empresario está obligado á designar en los carruajes el número y sitió de los asientos en que se *considere* distribuido, ninguno de los cuales será menor de 18 pulgadas de ancho por persona. Art. 29 Jamás se tomará en cada carruaje *mas pasajeros que el número de asientos* en que esté y se considere dividido, ni aun á pretesto de desocuparlo en un punto intermedio.»

Diga el Sr. Sauce ¿por qué entraba el gobierno en esta reglamentacion y prolijidad en el contrato en cuanto á los pasageros? La cosa no deja ni sombra de duda; porque el *príncipal* interes que se proponia favorecer era el que los viajeros en las mensajerias lleguen con prontitud y comodidad á su destino. Queria evitar que los viajes en las Mensagerias Nacionales no fuesen un suplicio para los pasajeros.

Nos dice el Sr. Sauce, contestando al cargo que hicimos de haber suprímido los carretones, «la empresa de mensagerias no es empresa de CARROS.» Es verdad: y esa es nuestra queja; porque lo empresa ha hecho CARROS de las mensajerias poniéndoles dentro, no solo la carga de un carro, sino troja en la imperial como los buques de cabotaje. Le preguntamos ahora á nuestro turno ¿la empresa de mensagerías es empresa de CARROS?

El espacio interior de los carruajes es destinado *esclusivamente* para los viajeros, como lo espresa el espiritu y letra de los articulos del contrato que dejamos transcriptos; pero lejos de haber servido á su fin, la empresa ha ocupado frecuentemente ese espacio con camas, encomiendas y otros objetos de carga, todo mezclado con la carne humana que alza á flete.

¿Quiere hechos? Vamos á citarlos. La diligencia que salió el 6 de Abril para Tucuman se volcó en la provincia de Santiago por el escesivo peso q' llevaba en la Imperíal; peso que la hizo perder el equilibrio en una ladera. Los pasageros llegaron á su destino protestando no viajar mas en forma de carga.

La diligencia que partió de Tucuman en la misma fecha perdió medio dia empantanada por el recargo de peso, y hubo que descargarla para salir de latolladero. Los pasageros andubieron largas distancias á pié porque los caballos se cansaban tirando el carruage carreton, y en el lugar del Rio Seco quedó muerto en la huella el caballo del postillon estenuado de fatiga.

La diligencia que salió de Córdoba al Rosario el 28 de Abril, llegó á su destino un dia despues del plazo (venia á *diez tiros*) porque hundió las ruedas, en el terreno seco, y fué preciso descargarla dos veces y aun ocurrir por caballos de refresco á la posta vecina para hacerla llegar á ella, despues de ocho horas y media de duras penas; desde las cinco de la tarde hasta la una y media de la mañana, en que estuvieron los pasageros en medio campo sin dormir ni alimentarse. En el Carcarañá sucedió lo mismo; por el escesivo, pero se empantanó en el rio; los caballos no pudieron mas, y si no es por los mismos pasageros que anduvieron á pié media legua por el barro hasta llegar á una estancia inmedíata, donde á solicitud suya consiguieron ausilio, la diligencia habria tardado un dia mas. Nada decimos de que á cada legua habia que parar á enfriar los ejes que ardian, siempre por la misma causa, de que la Empresa habia hecho carro de la mensajeria.

La diligencia que partió del Rosario para Córdoba en la misma fecha conducía pasajeros que iban con idénticas impresiones á los que venian, y para no alargar este relato, diremos únicamente, que uno de los viajeros, un sastre frances, llevaba él solo, 68 arrobas de carga. No era diligencia, era un rancho de posta: ¡que tal comodidad ofrecerá!

Los Diputados de Jujuí son los últimos mártires de los carretones—diligencias; ellos dirán ahora si hemos exajerado los hechos, y si no es cierto y mil veces preferible viajar en tropa, que bajo la opresion del nuevo sistema de Mensagerias Nacionales. Invocamos en apoyo de la verdad el testimonio de todos los viajeros de seis meses á esta parte.

En cuanto al parangon que hace el Sr. Sauce, y el *amigo de la verdad* entre la empresa actual y las anteriores, por lo que toca á economias del Gobierno Nacional, le diremos: que la carrera del Norte tenia antes cuatro correos mensuales, que han quedado reducidos á tres en el verano y á dos en el invierno, segun el nuevo contrato, lo cual bien puede ser económico pero no agradable ni útil para el comercio de aquellos pobres rincones de la República. Y en lo que dice respecto á pasajeros, creemos que en aquellos siempos viajaban como jente y no como bultos de carga.

Si las empresas *viejas* solo hacian cuatro viajes, y las *nuevas* ocho, mejor para ellas porque la carrera de Córdoba dá provecho en cada viaje. En ese camino la subvencion es regalo.

El Sr. Sauce nos ofrece, para confundirnos, «una declaracion de todas las postas de la República, tomada por autoridad competente.» Que venga. Ya sabemos que un Inspector de postas y caminos y empresario al mismo tiempo, tiene los medios de que la cosa venga *clara*. Contra la *informacion de las postas* ofrecemos desde ahora el testimonio de los pacientes.

Réstanos solo agregar, que ningun género de emulacion nos anima: que ningun interes personal próximo ó futuro nos ha puesto la pluma en la mano: que hubieramos deseado cordialmente que la empresa Sauce hubiera sido feliz; pero que al esperimentar los abusos que se han cometido desde el primer año del contrato, y al fijarnos en la imprevision de sus condiciones, lo hemos de combatir lealmente, esperando que el Gobierno ponga remedio á los males conocidos, rehaciéndolo bajo mejores bases.

**

NOTICIAS DIVERSAS.

Estacion francesa.

Dice el «Pais» de Montevideo:

«El domingo á la tarde entró procedente de Rio Janeiro la fragata francesa de guerra «La Astrée» á cuyo bordo viene el Sr. de Chaigneau almirante francés en el Rio de la Plata.

«La «Astrée» es uno de los mas hermosos buques franceses que haya visitado nuestras aguas.

«Trae á su bordo un pequeño vapor destinado á hacer viajes al muelle, es decir, á hacer el rol de las lanchas.

«Por esto se podrá juzgar de las dimensiones de la «Astrée.»

Naufragio.

Transcribimos del mismo diario:

—El capitan de la barca francesa «Ferdinand» llegada el martes á nuestro puerto de Burdeos declaró en el Consulado frances la noticia siguiente.

El dia 15 de Abril en lat. 2.° 46' Norte y long. 29° 52' Oeste encontró un pedazo de la proa de un buque con 11 costillas pintadas de verde teniendo por busto en la proa un *Leon* con la boca abierta; sobre la cabeza de este descansaba una mujer de dos métros de alto con dos cinturas doradas y vestido blanco, dos collares uno en el pescnezo y otro en un brazo. Esta estátua tenia poyada la mano izquierda sobre el seno derecho.

A juzgar por las apariencias del siniestro parece haber tenido lugar proximamente 8 dias antes.

Estos fragmentos y otros objetos que se encontraron estaban en perfecto estado de limpieza. A causa del mal tiempo el capitan no pudo recoger sinó muy pocos objetos.

Hasta aqui lo que dice el *Telégrafo Marítimo*.

Hemos conversado con una persona que nos ha dicho que el capitan del *Ferdinand* deduce que esos fragmentos pertenecen á una de las víctimas del *Alabama*, pues en el parage donde fueron hallados no existe ningun escollo.

Cañones históricos.

En una carta de Orizaba, recibida por LA PATRIE de Paris, se hace un curioso relato de dos piezas de artilleria que existien en el fuerte de Perote y que los mejicanos trasladaron á Puebla al acercarse los franceses al mencionado fuerte. Estas piezas son dos hermosos cañones cogidos por los españoles al ejército de Francisco I en la batalla de Pavia. Los soldados franceses esperaban reconquistarlas para enviarlas al cuartel de los Inválidos ó al Museo de Santo Tomás de Aquino de Paris.

La Peralta.

Un periódico italiano tributa entusiastas elogios á una prima donna, la Peralta, conocida en el mundo musical con el nombre del ruiseñor Mejicano. Ruidoso ha sido el triunfo que en el desempeño de *Lucia* ha obtenido en uno de los teatros de Italia esta celebrada artista, digna émula de la Malibran, la Garcia y la Patti, honra y gloria de las cantatrices españolas.

Arqueologia.

El cónsul general de Francia en Bagdad ha hecho últimamente un descubrimiento arqueológico importante en las orillas del Eufrates, no lejos de la aldea israelita de Kiffel. Ha registrado cerca del monumento fúnebre conocido hace siglos con el nombre del sepulcro de Ezequiel, un montecillo que cubria una bóveda sepulcral, en la que habia seis tumbas, estátuas, figuras y adornos de una perfeccion admirable. El cónsul cree que aquel panteon debe ser de la familia de algun oficial griego del reinado de Alejandro ó de algunos de sus sucesores. En la misma localidad existen otros montecillos que indudablemente deben contener sepulcros con objetos preciosos que enriqueceran el Museo de Francia.

Oro y plata.

Segun Humboldt y Miguel Chevalier, Europa no poseia en la época del descubrimiento de América sinó 300 millones de oro y 700 de plata ó sea 1,000 millones de francos. Desde 1772 á 1803, América, Europa y el Norte de Africa han producido 9,275 millones de oro, y 22,257 de plata. Pero la esportacion de los metales preciosos de Asia y las pérdidas de todas clases han reducido estas cifras á 275 millones de oro y 2,025 de plata; de manera que á principios del siglo, Europa podia disponer de 8,850 millones de oro y 15,925 de plata, ó sea un total de 24,275 millones de francos. De 1,803 á 1,843 el valor de los metales en Europa se elevó proximamente á 3,000 millones de oro y 2,225 de plata. De 1848 á 1856 la California y la Australia han suministrado á Europa las siguientes cantidades de oro; 4,342,740,000 fcs.

Besamanos.

En uno de estos dias pasados el principe de Gales recibió en Lóndres el primer besamanos en representacion de la reina en el palacio de San James, edificio que parece mas bien un antiguo cuartel que un palacio real, y que habiendo servido de hospital, faltó muy poco para que aquel dia volviese á desempeñar el mismo destino, pues como sus salas son poco espaciosas y concurrieron al acto mas de 6000 personas, la aristocracia inglesa se estrujó alli en tales términos, que no hubo quien no sacase rasgado el traje, y todos hubieron de presentarse al principe en apostura no muy conforme. Esto dará ocasion á que se pida al Parlamento que vote los fondos necesarios para construir en Lóndres un palacio real que sea digno de una nacion como Inglaterra.

Sentencia Eclesiástica.

Antes los obispos censuraban las obras que conocian; condenar una obra sin leerla, se hubiera considerado suficiente motivo para que perdiese su crédito el mas humilde gácetillero. Pero el Obispo de Tarazona condena al Sr. Mata y declara sus obras materialistas, añadiendo que no las ha leido. No se crea que exageramos; el respetable obispo dice testualmente.

«A la manera que el hombre enemigo se dá á conocer por las palabras ó por el semblante ó por alguna de sus acciones, cuando revuelve engaños en su corazon, y su corazon está lleno de designios perversos, así el doctor Mata ha dado á conocer su materialismo por los *Tratados de la razon humana, de medicina y cirujia legal, que aunque no los hemos visto*, lo sabemos por los párrafos insertos en *El Pensamiento Español*, que emprendió la social y religiosa tarea de combatirlos.»

Es decir, que el Sr. obispo juzga al Sr. Mata por lo que le acumulan sus adversarios. No se siguió otro procedimiento para crucificar á Cristo.

Siglo Montevideo.

Estado Oriental.

Llegaron ayer los vapores «Menay» y «Libertad» de Montevideo.

Profunda sensacion causó allí en los amigos del gobierno las noticias de que fué conductor el vapor del Uruguay, pues la venda se les cayó de los ojos, y vieron que habian sido juguete de las noticias falsas que publicaban los diarios oficiales; desde ese momento ya nadie creyó en las persecuciones de Lamas y Medina, y sí por el contrario en que estos gefes blancos no podian contrarrestar el creciente poder del General Flores.

Graves acusaciones se hacian al gobierno por su ineptitud, y los ministros sobre todo eran el blanco del despecho de los hombres del circulo de Quinteros.

En los diarios no hay que buscar noticias, algunas que dan son tan ambiguas y tan mal urdidas, que claramente dejan entreveer que no saben como ocultar la verdad; para que juzguen nuestros lectores de la manera como se engañan aquellos escritores, transcribimos lo que dice el «Pais.»

NOTICIAS DEL EJERCITO.

El gobierno ha recibido hasta ayer noticias de casi todos los departamentos del interior, de fechas posteriores á las que ya se tenian, pues entre ellas hay del 24 de Tacuarembó.

Nada de particular ocurria en ellos.

En cuanto á las operaciones del ejército nada se ha recibido directamente, pues las continuadas lluvias que durante cuatro dias han caido del otro lado del Rio Negro han de haber contrariado las marchas, motivando igualmente la falta de noticias directas.

En carta particular de fecha 20 del comandante Azambuya al Gefe Politico de Tacuarembó, dice aquel gefe estas testuales palabras—«*mañana nos veremos las caras con los arnarquistas, y le aseguro que no nos faltan ganas.*»

En otra carta del gefe politico de Paisandú al de Soriano, hablando del triste asesinato de Caravia, añade que igual suerte le ha cabido á uno de nuestros chasques, al cual lanzearon los invasores, despues de tomarle la correspondencia.

El general Lamas escribe tambien con fecha 19, al Coronel Lenguas, quien trasmite su carta, diciéndole que no podia demorar el castigo de los invasoris.

El general en gefe del Ejército, estaba en relacion con todas las divisiones, y trataba de interponerse entre la frontera y fuerzas invasoras.

En otra carta se dice que Flores habia fraccionado su fuerza en grupos ó partidas de 50 hombres, con la idea, sin duda, de escapar mejor al amago de nuestras fuerzas.

En la Colonia se tenian avisos de que de Buenos Aires habian salido ó debian salir como doscientos hombres mas para Flores, al mando de un tal Arroyo.

De la division del centro del Gral. D. Servando Gomez, se tenian las mas satisfactorias noticias.»

—Esto dicen los diarios, entretanto el público dice que Medina no puede moverse, tanto por falta de caballos cuanto por que se le desbanda la fuerza, aunque haya mandado fusilar algunos desertores para escarmiento, y que tenga á los escuadrones aislados para que no se comuniquen

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

1.° de Octubre.

Singular acontecimiento!—Aunque sus consecuencias no hayan sido hasta aqui de las mas felices me ha producido mucho bien. Despues del duro golpe que me hirió habia quedado como entorpecido de dolor. Esto me ha vuelto al menos el sentimiento de la vida y por la primera vez despues de tres largas semanas, tengo el valor suficiente para abrir estas hojas y tomar de nuevo la pluma.

Habiéndoseme dado toda clase de satisfacciones, pensé que no tenia razon alguna para dejar á lo menos bruscamente, una posicion y ventajas que despues de todo me son necesarias, y cuyo equivalente me seria muy dificil hallar de un dia para otro. La prespectiva de los sentimientos enteramente personales que me quedaban por afrontar y que por otra parte yo mismo me habia atraido por mi debilidad, no podia autorizarme á abandonar deberes en los cuales no eran solos mis intereses los que se hallaban comprometidos. Ademas, no queria que la señorita Margarita pudiese interpretar mi súbita retirada, por el despecho que causa la pérdida de una buena partida y me hacia un punto de honor en mostrarle hasta el pié del altar una frente impasible; en cuanto al corazon, ella no le venia.—En fin me contenté con escribir á M. Laubépin, que mi situacion podia hacerseme intolerable bajo ciertas faces de un instante á otro, y que ambicionaba ávidamente cualquier empleo, si menos retribuido, mas independiente.

Desde el dia siguiente me presenté en el castillo donde M. Bévallan me acojió con cordialidad. Saludé á las señoras con toda la naturalidad de que pude disponer. No hubo bien entendido ninguna esplicacion. Mme. Laroque parecióme conmovida y pensativa, la señorita Margarita algo vibrante aun, pero política. En cuanto á la señorita Helouin, hallabase muy pálida y mantenia los ojos inclinados sobre su bordado. La pobre niña no podia felicitarse mucho del resultado final de su diplomacia. De tiempo en tiempo trataba de lanzar al triunfante M. de Bévallan miradas de desden y de amenazas; pero en esa atmósfera tempestuosa, que hubiera inquietado pesablemente á un novicio, M. de Bevallan respiraba, circulaba y revoleteaba con la mas perfecta facilidad. Este aplomo soberano irritaba visiblemente á Mme. Helouin pero, al mismo tiempo, la domaba; sin embargo, si solo hubiera arriesgado perderse con su cómplice, no dudo que le hubiera prestado inmediatamente, y con mas razon, un servicio análogo á el que me habia dispensado la víspera; pero era probable que, cediendo á su zelosa cólera y confesando su ingrata duplicidad, se perdiera sola: y tenia toda la inteligencia necesaria para comprenderlo. M. de Bevallan, en efecto no, era hombre para haberse avanzado contra ella sin reservarse alguna arma severa que en caso necesario usaria con inhumana sangre fria. Mlle. Helouin podia decirse en verdad, que la víspera se habia dado fé bajo su sola palabra, á denuncias mucho mas falsas; pero no ignoraba, que una metira que adula ó hiere el corazon, halla crédito mas fácilmente que una verdad indiferente. Resignábase, pues, no sin sentir amargamente, lo supongo, que el arma de la traicion se vuelve algunas veces contra la mano que la dirije.

Durante este dia y los que le siguieron me vi sometido á un género de suplicio, que habia previsto, pero cuyos punzantes detalles no habia podido calcular. El casamiento habia sido fijado para dentro de un mes; deben hacerse pues sin retardo y apresuradamente todos los preparativos. Los *bouquets* de Mme. Prevost llegaron regularmente cada mañana; los encages, las telas, los dijes afluyeron en seguida y fueron espuestos noche á noche en el salon á los ojos de las alborotadas y celosas amigas. Fué preciso dar sobre todo esto mi opinion y mis consejos. La señorita Margarita la solicitaba con una especie de afectacion cruel. Yo obedecia con agrado; luego entraba en mi torre, tomaba de un cajon secreto el despedazado pañuelo que con riesgo de mi vida habia salvado y enjugaba mis ojos. Cobardia aun! pero ¿qué hacer? La amo. La perfidia, la enemistad, errores irreparables, su orgullo y el mio, nos separan para siempre: Sea! pero nada impedirá á este corazon vivir y morir lleno de ella!

Por lo que respecta á M. de Bevallan no sentia odio alguno con él—no lo merece. Es una alma vulgar pero inofensiva. Podia, á Dios gracia, recibir sin hipocresia las demostraciones de su vanal benevolencia y poner con tranquilidad mi mano entre las suyas! pero si su nula personalidad escapaba á mi ódio, sentia con una angustia profunda, desgarradora, hasta qué punto aquel hombre era indigno de la escojida criatura que poseeria muy luego,—y aquien jamás comprenderia. Espresar el cúmulo de pensamientos amargos, de sensaciones sin nombre que sublevaba en mi y que subleva aun la imágen próxima de esta odiosa y desigual alianza, no lo podré, ni lo osaré jamás. El amor verdadero tiene algo de sagrado, que imprime un carácter sobrehumano á los dolores como á las alegrias que nos dá. Hay en la muger que se ama no se qué divinídad, cuyo secreto parece que uno solo posee, que solo á uno pertenece y cuyo velo no puede ser tocado por una mano estraña, sin hacernos sentir un horror que no se parece á otro alguno,—el estremecimiento de un sacrilegio. No es solamente un bien precioso que se os arrebata, es un altar que se profana en vos, un misterio que se viola, un Dios que se ultraja! Ved ahi los celos,—al menos los mios! Creia muy sincéramente, que solo yo en el mundo tenia ojos, inteligencia, y corazon, capaces de ver, de comprender y de adorar en todas sus perfecciones la belleza de ese ángel, que con cualquier otro se hallaria como estraviada y perdida, que estaba destinada á mi solo en cuerpo y alma por toda la eternidad. Sentia este orgullo inmenso, bastante espiado ya por un inmenso dolor.

Sin embargo, un demonio burlon murmuraba á mi oido que, segun todas las previsiones de la humana discrecion, Margarita hallaría mas paz y felicidad real en la amistad templada de un marido razonable, que en la bella pasion de un esposo caballeresco. ¿Será esto verdad? ¿Será esto posible?—Yo no lo creo! Tendrá la paz: sea; pero al fin, la paz no es la última palabra de la vida, el simbolo supremo de la felicidad. Si bastara no sufrir y petrificarse el corazon para ser dichoso, muchas gentes que no lo merecen lo serian A fuerza de razon y de prosa, se acaba por difamar á Dios y degradar su obra. Dios dá la paz á los muertos, la pasion á los vivos! Hay en la vida, al lado de la vulgaridad de los intereses cuotidianos á la que no tengo la piñeria de pretender escapar, una poesia permitida—¿Qué digo?....Ordenada! Es la revelacion del alma dotada de la inmortalidad. Es preciso que esa alma se sienta y se revele algunas veces, sea por trasportes mas allá de lo real, por aspiraciones mas allá de lo posible, ó por tempestades ó por lágrimas. Si hay un sufrimiento que vale mas que la dicha, ó mas bien que es la dicha misma; es el de una criatura viviente que conoce todas las turbaciones del corazon y todas las quimeras del pensamiento, y que divide estos nobles tormentos con un corazon igual, y un fraternal pensamiento.

Ved ahi, el drama que cada uno tiene el derecho, ó para decirlo todo, él deber, de introducir en su vida, si tiene el título de hombre y quiere justificarlo.

Por lo demas la pobre niña no gozará esta misma paz tan poderosa. Que la union de dos corazones inertes y de dos imajinaciones heladas engendre el reposo de la nada,—lo concedo; pero, la union de la vida y de la muerte, no puede sostenerse sin una violencia horrible y sin perpétuas amarguras.

En medio de estas íntimas miserias cuya intensidad se redoblaba cada dia, solo hallaba algun consuelo al lado de mi pobre y vieja amiga Mlle. de Porhoét. Ella ignoraba ó finjia ignorar el estado de mi corazon, pero, en alusiones encubiertas, y tal vez involuntarias, posaba lijeramente sobre mis llagas sangrientas la mano delicada é ingeniosa de la mujer.

Hay por otra parte en esa alma, viviente emblema de la resignacion y el sacrificio, y que parece flotar sobre la tierra, un desinteres, una tranquilidad y una dulce firmeza, que se derramaban sobre mi—Llegué á comprender su inocente locurá, y aun á asociarme á ella con una especie de ingenuidad. Inclinádo sobre mi album encerrábame con ella durante largas horas en su catedral, y respiraba alli por un momento los vagos perfumes de una ideal serenidad.

Iba tambien á buscar casi todos los dias á la casa de la anciana señorita otro género de distraccion. No hay trabajo al que la habitud no preste algun encanto. Para no dejar sospechar á Mlle. Porhoét la pérdida definitiva de su pleito, proseguía regulargamente la esploracion de sus archivos de familia. Descubria por intérvalos en aquella selva de tradiciones y leyendas, rasgos de costumbres que despertaban mi curiosidad y transportaban por un momento mi imaginacion á los tiempos pasados, lejos de la desconsoladora realidad Mlle. Porhoét cuyas ideas eran sostenidas por mi perseverancia me atestiguaba una gratitud que poco merecia, pues habia acabado por hallar en aquel estudio, en adelante sin utilidad positiva, un interés que pagaba mi trabajo, y que proporcionaba un solaz saludable á mis pesares.

Entre tanto, á medida que el término fatal se aproximaba, la señorita Margarita perdia la vivacidad febril de que habia parecido animada desde el dia en que el matrimonio quedó definitivamente arreglado Recaiá, al menos por instantes, en su actitud familiar en otro tiempo, de indolencia pasiva y sombria meditacion. Sorprendi una ó dos veces sus miradas clavadas sobre mi con una especie de perplejidad extraordinaria. Mme. Laroque por su parte me miraba á menudo con aire de inquietud y de indecision, como si hubiera deseado y temido al mismo tiempo, entablar conmigo una conversacion penosa Antes de ayer la casualidad hizo, que me hallase solo con ella en el salon, habiendo salido bruscamente Mlle. Helouin para dar una órden. La conversacion indiferente en que nos hallábamos comprometidos cesó al instante como por un secreto acuerdo: despues de un corto intérvalo de silencio.

—Señor, me dijo Mme. Laroque con acento penetrado depositais muy mal vuestras confidencias!

—Mis confidencias. señora! No puedo comprenderos. A escepcion de Mlle. de Porhoét; nadie en el castillo ha recibido de mi, ni la sombra de una confidencia.

—Ay! respondió, quiero creerlo,... lo creo;... pero no es bastante.

En el mismo instante entró Mlle. Helouin y todo quedó dicho.

Al dia siguiente,—es decir ayer muy temprano, habia partido á caballo para vigilar en los alrededores el corte de algunos bosques. A eso de las cuatro de la tarde volvia en direccion al castillo cuando en una brusca salida del camino halléme súbitamente frente á frente con la señorita Margarita. Estaba sola. Disponiame á pasar, saludándola; pero ella detuvo su caballo.

—¡Qué bello dia de Otoño, señor, me dijo.

—Si señorita. ¿Os paseais?

—Como lo veis.—Uso de mis últimos momentos de independencia.... y aun abuso, pues me siento algo embarazada de mi soledad.... Pero Alain es necesario en casa.... Mi pobre Mervyn está cojo.. ¿Quereis reemplazarles por ventura?

—Con el mayor gusto. ¿Adonde vais?

—No lo sé.. tenia la idea de llegar hasta la torre d,Elven. Y señalaba con la punta de su látigo una cumbre brumosa que sé elevaba á la derecha del camino.—Creo agregó, que jamas habeis hecho esta peregrinacion.

—Es cierto.—A menudo he tenido tentacion de hacerla, pero sin saber por qué, la he aplazado hasta ahora.

—Eh bien! eso nos viene perfectamente pero es ya bastante tarde, y si gustais, es preciso apresurarnos un poco.

Volvi la brida y partimos al galope.

Mientras corriamos, trataba de esplicarme aquella inesperada fantasia, que no dejaba de parecerme un poco premeditada. Supe que el tiempo y la reflexion habrian podido atenuar en el espiritu de la señorita Margarita, la primera impresion de las calumnias que me habian levantado Aparentemente habia acabado de concebir algunas dudas sobre la veracidad de Mlle. Helouin y se habia complotado con la casualidad para ofrecerme bajo una forma

unos con otros. Que tanto Dionisio Coronel, como Olid, Burgueño y demas gefes de Campaña no reunian un hombre, y que ya empezaba el convencimiento que pronto el partido blanco perderia el dominio en la campaña.

—Siguen metiendo mucha bulla los diarios de Montevideo «Pais» y «Reforma» con el incidente de los ministros estrangeros, este último llega hasta amenazarnos con los cañones rayados de la Francia, Inglaterra é Italia. ¡Qué buen chasco van á llevarse!

—Esto es lo que ocurre por Montevideo, que ayer por los buquesitos llegados de la Colonia se dice, que se aguardaba alli las fuerzas del Carmelo y Coya como unos 100 hombres, y que se pensaba fortificar la plaza para lo cual compraban pipas y barricas vacias, y hacian zanjas á toda prisa. Se agregaba tambien que una division de colorados apareció en el departamento de Mercedes en direccion á este pueblo, que se creia no ofreceria resistencia á las fuerzas del General Flores.

—Por último esta noticia suelta la dá el «Pais.»

EN LIBERTAD—Ayer ha sido puesto en libertad el Sr. D. Manuel Flores, bajo la fianza del Sr. D. Pablo Duplessis.

Entendemos que D. Gabriel Rios ha debido tambien salir en libertad mediante la fianza que debia otorgar el Sr. D. Antonio T. Caravia.

—

Rio Grande.

Los diarios de la capital de esa provincia que recibimos alcanzan al 12 del presente y nada contiene de mayor interes.

El General Comandante de armas debia en esa fecha salir para la compaña en vista de los sucesos que amenazan tener lugar en la frontera del Estado Oriental. Para Yaguaron seguia el vapor de guerra brasilero *Fluminence*.

Segun los informes del «Echo do Sud» en la capital del imperio era inminente ó un cambio ministerial ó la disolucion de la cámara electiva.

El Sr. D. Eduardo Pyndahyba de Mattos fué exonerado del cargo de Gefe de Policia de la Provincia de Minas.

Parecio un nuevo diario el «Cruzueiro do Sud.»

Los diarios de Porto Alegre y Rio Grande se refieren á los de Montevideo en cuanto á noticias sóbre la invasion de Flores.

(*Reforma*)

—

Inmigracion.

Entre los pasageros que condujo ayer el paquete para Europa, se encontraba el Sr. D. Luis Bamberg antiguo cónsul de los Estados Unidos en el Paraguay, y que pasa á Europa con el objeto de llevar á cabo un vasto proyecto de inmigracion para colonizar Bahia Blanca, á cuyo efecto ha realizado un contrato con el gobierno de la provincia.

Las bases de este contrato son las siguientes:

1. El Sr. D. Luis Bamberg se compromete á traer una colonia alemana cuyo total será de 10,000 familias.

2. El Gobierno de Buenos Aires concede una donacion de tierras públicas en la proporcion siguiente: por cada 100 familias una legua cuadrada, ademas de otra cantidad igual para el beneficio del concesionario ó compañia anónima.

3. El Gobierno proveerá á cada familia de instrumentos de agricultura y semillas, 2 vacas, 6 baquillonas, una yunta de bueyes y 12 ovejas.

4. El Gobierno proveerá al sustento de los inmigrantes durante seis meses desde su llegada.

Este es el breve estracto de las bases del contrato que nos han sido comunicadas por personas interesadas en este negocio.

El Sr. Bamberg es natural de Franckfort a|m donde tiene muchas relaciones con banqueros y capitalistas, y donde está el centro de las sociedades de inmigracion en Alemania. Por eso creemos que le será dado llevar á buen éxito este proyecto colosal solo comparable al del ferro-carril á Córdoba.

—

Buenas llegadas.

Se esperan á cada momento los buques franceses «Coriolan» y «Cornelie» con inmigrantes vascos, y dos ó tres buques ingleses con rieles, coke y útiles para ferro-carriles.

Es necesario pensar ya muy sériamente en la mejora de nuestro puerto, pues al paso que vamos, no es dificil que lo veamos diariamente lleno de buques con inmigrantes, carbon, fierro, rieles, locomotoras y máquinas de toda especie, y entonces, se ha de necesitar algo mas que lanchas y carretas para la conduccion de tanto inmigrante, y la descarga de las poderosas máquinas que vienen á cambiar la paz de la República.

Deseariamos que el ilustrado Sr. Ministro de Hacienda proyectase algo en este sentido.

CRÓNICA LOCAL.

Los Caquitos—Dice *El Pais* de Montevideo: Decididamente son curiosos los datos que ha obtenido la policia, sobre los trabajos de la comparsa de pequeños ladrones, de que nos hemos ocupado ayer.

Hace algun tiempo que funcionaban los tales niños, con un éxito que pasma, si se tiene en cuenta, que el mayor de ellos no tiene ni catorce años.

Los Caquitos dormian casi siempre en un paraje distinto. Tan pronto se alojaban en una casilla próxima al teatro de Solis, como en un cuarto cerca del mercado; sucediendo que algunas veces se reunian en un corralon cerca de la agencia de diligencias.

El primero del corriente robaron á un tendero del mercado la friolera de 16 cortes de vestidos, 39 cortaplumas y algunos otros objetos.

Al sombrerero de la calle de Ituzaingó, Sr. Casal, le robaron aproximadamente, por valor de mas de cien pesos, consistiendo los mas de los objetos en ricas cigarreras y carteras.

A una tendera de la calle del 18 de Julio, entre otras cosas, una rica cartera.

A Madama Menond, una caja de guantes.

En «Los 100,000 paletós» lograron sacar algunas corbatas de la vidriera, por medio de un ganchito que metian por el agujero en que ván las clavijas de los tableros.

En la calle del Rincon en una tienda, hubieron de consumar un robo á no heberse asustado de unos transeuntes. Ya habian sacado toda la masilla de un vidrio de la vidriera.

A un carnicero del mercado le forzaron el cajon por dos veces, llevándole algun dinero.

En una casa particular robaron dos tipas. En otra un rico anteojo de teatro.

En algunas tiendas descolgaban las muestras de sombreros y otros objetos.

A un señor inglés de la Aguada, le robaron una pieza de bronce de una máquina.

En fin, larga tarea seria enumerar todos los robos cometidos por esas bellas esperanzas de la patria.

Nuestra primera creencia fué, que esos muchachos fueran dirijidos por algun ladron astuto que quisiera imitar á aquel que se valia de la pata del gato para sacar las castañas del fuego; pero ha sido tal la franqueza con que los Caquitos confesaron sus delitos, con toda minuciosidad, que nos hemos persuadido de lo contrario.

Ellos depositaban sus robos debajo de unas tablas de uno de los parajes que les servia de guarida de noche, y despues procedian á un escrupuloso reparto del botin que habian obtenido, y acto continuo, por fracciones, vendian fuera de la ciudad los objetos que les tocaban.

Algunos de ellos alquilaban caballo é iban á practicar la operacion de la venta á la Aguada ó Cordon.

En la Plaza de los Treinta y Tres colocaron entre los carreros una partida de sombreros.

A todo esto debe agregarse, que jugaban á la baraja el dinero que les producia la venta de sus robos.

Horrorosa como se vé es la narracion que hacemos de la vida que llevaban esos ocho famosos pilluelos, q' tenian por gefe un muchachito de 13 años de edad, hijo de un italiano, célebre por los famosos bailes que ofrecia en otros tiempos á cierta sociedad.

Asesinato—De un diario de la vecina orilla tomamos lo siguiente:

El martes á la noche varios de los criminales que están alojados en la Union, juzgaron que no eran suficientes los crímenes que pesaban sobre sus conciencias.

Tomaron, de comun acuerdo, á uno de sus compañeros llamado Gutierrez, y le asesinaron.

El motivo que tuvieron para cometer esta horrible accion, es la sospecha de que Gutierrez hubiera delatado el proyecto de evasion que noches antes pusieron en juego sin suceso alguno.

La policia ha tomado sérias medidas respecto á los autores de ese delito y trata de indagar porque medio obtuvieron ellos los instrumentos de que se sirvieron para dar muerte á Gutierrez.

El amor—

Astro que brilla sobre eterna cima,
Lámpara santa que en las artes luce,
Vida que siembra, vida que produce,
Mano potente que hácia Dios sublima.

—

Almas de hielo, su destello anima,
Jóvenes almas, su fulgor seduce;
Flor de bondad que la virtud conduce
Y abren las auras de celeste clima.

—

Es calor, es atmósfera que flota,
Es hálito de aromas que se exhala
Y ola de esencias que jamás se agota.

—

Es la aguja certera que señala
El Norte fijo; es luz, es voz, es nota;
Es himno, canto y rayo, soplo y ala!

—

Los bufos parisienses—Esta noche pone en escena la compañía de bufos, el drama en cinco actos titulado: *La Gracia de Dios*.

Es de esperarse que despierte en el público un justo interés esta nueva produccion.

Por derecho de conquista—Segun se nos informa, el Domingo se representará en Colon esta bella produccion. La Sra. Toral ha hecho de esta, una de las obras de su eleccion; asi es que ella sola bastará para conquistarle un nombre, donde quiera que la represente.

Los aficionados del arte deben ir á admirar á la valiente competidora de Teodora Lamadrid, en una de las comedias en que mas hace brillar sus bellas facultades.

Siempre que el público sepa, que Da. Maria Toral pone en escena comedias como *Los estudios del natural* y *Por derecho de conquista*, el teatro ha de estar lleno, y los aplausos han de coronar su triunfo.

Es peor la enmienda que el soneto.—Hacemos votos porque la Municipalidad haga quitar los nuevos escudos de yeso, con que se ha adornado á la pirámide.

El pobre monumento de Mayo va á tener que sufrir mejoras! A este solo anuncio los cabellos se nos paran y el pulso desaparece en todos los que aqui tienen amor por el arte, para en seguida aumentar sus latidos.

Mejoras en Buenos Aires en materia de edificios públicos importan:

—La destruccion del magnífico altar de la Catedral, de su coro y de su frontis, cambiado por un portico griego, que en una iglesia católica viene como pedrada en ojo tuerto.

—El desfiguro del fronton de Santo Domingo; la construccion de una torre mas gruesa que la otra; la invencion de una ventana que por lo larga y angosta, mas parece alma de vizcaino que ventana de coro.

—La destruccion de la mas bella torre de la América del Sud, y la desaparicion de las molduras admirables del frontispicio del Colegio.

—El retoque con pintura de coche, de las mejores estátuas de Carnicero que ostentan nuestros templos entre sus pocas riquezas.

Si señor lector; aquí tememos mas á una mejora de embellecimiento, que al temporal de Santa Rosa. Y sino, que diga la torre de Cabildo con el agrandamiento de sus ventanas y la esfera que la corona, sino son *peores las enmiendas que los sonetos!*

En nombre del buen gusto observamos á la Municipalidad, que á fuerza de cargar de adornos á la pirámide, la vá á transformar en algo que se parezca á un monumento fúnebre de pueblo de campo.

Vale mas que no tenga ningun escudo, que el que le echen á perder á fuerza de ponerle lo que no estuvo en la intencion del arquitecto que la levantó.

Está mejor sencilla, lisa, y blanca, que llena de molduras y de colores.

Teatro de Colon—El Juéves se dió en este teatro la funcion anunciada para el Mártes. Comenzó con la bella y delicada pieza: *Libro I Capitulo III*. La Sra. Toral, Torres y Cubas, merecieron muy justos aplausos; con especialidad la primera, en quien estriba el éxito de esta produccion, llena de sal cómica y de chistes de buen tono. Casi es inútil recomendar á la artista que tan bien comprende sus papeles; pero no queremos dejar de rendir este tributo de justicia, á la que recorre con la misma maestria todas las escalas del arte dramático; desde el drama histórico, hasta el drama social, desde la comedia de costumbres, hasta el juguete cómico; á la que dá á su acento el poder de la ira, la entonacion de la justicia, la pasion del alma enamorada, para una hora despues cambiarlo en el tono alegre y risueño, que lleva el contento al corazon de sus espectadores.

En seguida de esta pieza, el Sr. Alfredo Lées hizo su bello ejercicio *La escalera májica*, en que como siempre complació al público.

En *El mudo por compromiso*, Cubas hizo reir á la concurrencia con la mas franca y espansiva risa que se pueda imajinar. Toda esta pieza fué ejecutada con verdadero arte.

El maravilloso *Zampillaérostation* fué hecho por el Sr. Guillermo Lées, con el mismo aplauso que en los dias pasados. El salto mortal al tomar el segundo trapecio, fué ejecutado con prodijiosa limpieza.

La funcion terminó con la pieza en un acto titulada: *No mas secreto*, que provocó la hilaridad del público durante un buen rato.

La funcion en general, complació á la concurrencia que era numerosa, apesar de que esa noche tenia lugar el baile del *Club del Plata*.

Mistificacion—Mi palco está á la derecha, el último de todos los bajos, como si le hubiera escogido huyendo de la exhibicion. Figúrense vds. que tenga que buscar algo *á la derecha!* Estoy irremisiblemente perdido; porque aqui es el caso de decir *similia, similibus non videntur*. Dios me perdone, creo que acabo de hablar latin!

Por consiguiente, tenia que buscar mi punto de vista en la izquierda. Me acerco á un palco conocido con ánimo de traicionar mi conciencia haciendo creer que iba á saludar á sus dueñas, cuando iba buscando el *palquito* consabido. Pero nada; mis amigas rubias estaban de baile y en su lugar se hallaban una morena y una blonda, grandes perturbadoras de la paz pública en general y de la tranquilidad de los leones en particular. Yo que amo la paz casi tanto como los «Cabargas» pasé de largo.

Solamente Juanito tenia vacantes en su palco. Pero Juanito estaba intratable. Se habia encerrado con dos vueltas de llave para contemplar á su sabor una boca de cerezas que tenia á la izquierda y se hizo el sordo á los golpes terribles con que hice estremecer su puerta. Le eché una maldicion para que se le rompiesen todos los guantes, despues de puestos y pagados, y pasé otra vez de largo. Despues he sabido que la maldicion entendió mal, y se le encasquetó á Florencio, á quien todos los guantes le salen podridos, desde aquella noche inclusive.

En consecuencia, tuve á bien refugiarme al paraiso, *refugium pecatorum* de los desheredados de la boleteria y *vichadero* tradicional de cierto comisario casado que huye asi de las asechanzas de su cara y celosa mitad.

Pues señor, vista á la derecha. El palquito estaba lleno con un grupo de cuatro enlutadas y dos á medio enlutar. Me saqué el sombrero, me arreglé el cabello, movi el anteojo; recorri todas las señales conocidas del telégrafo. Nada, nada y nada, tres veces nada: una vez se detuvieron sobre mi dos ojos pardos y otra vez dos ojos negros, con el mismo interés que pudiera inspirarles cualquiera de los pilares del teatro ó el recomendable jóven Aimerich. Sin embargo, en el fondo apareció una sombra que se golpeó con el abanico en la frente, lo que en todas partes del mundo significa *perseverancia*; pero la sombra desapareció, y una perseverancia de tres cuartos de hora no pudo hacerla volver.

Tomé una resolucion heroica, y mudando de campamento, me coloqué á la derecha, buscando el frente del enemigo.

Esploré el palquito de la izquierda—Una morena que tiene en sus ojos el fuego invisible de un volcan *mal apagado*: no es. Detras de ella un pedazo del mas simpático de mis amigos—tampoco es. A su lado la pequeña hermana de un destino que es necesario que se cumpla. Mas á la izquierda la rubia que saludó á D. Isidro. Juro y declaro que no es ninguna de ellas.

Empiezo entonces á recorrer los espacios de la cazuela: 1.° Una dama gruesa que no me pareció mal bocado. 2.° Una dama delgada cuyos dedos afilándolos una insignificancia pueden servir de escarba dientes. 3.° ....Qué horror! Habia dos sombras en la última fila, perdidas en las tinieblas. Yo se muy bien que sombras perdidas en las tinieblas son un pleonasmo pero no estoy ahora para sujetarme á la retórica. Las sombras tenian la cara oculta por la linea del paraiso; pero una de ellas se bajó. Entonces vi que era una muchacha deliciosa con dientes de nieve, como se decia antiguamente.

La sombra bonita tiró á la sombra invisible de la manga del vestido; y la sombra invisible se bajó á su vez y se convirtió en angel, no tengo la menor duda. Las dos me miraron y dieron muestras de la mas loca alegria. Se rieron con sus lábios de rosa y sus dientes blanquisimos y transparentes; me saludaron con la mano y con un pañuelo de una finura imposible y desaparecieron.

Ya no volvi á ver mas aquella noche sus *cuellitos* blancos; pero al levantar una vez los ojos, ví una jovencita en el mismo traje y con el mismo *cuellito* que estuvo mirándose las cejas toda la noche.

Entonces vi claro que lo que yo habia creido sonrisas y saludos dirigidos á mi, serian saludos y sonrisas dirijidas á alguna amiga que estaba debajo, en la cazuela. ¡Qué completo imbecil!

Entre tanto, nadie me sacará de esta creencia. La dama en cuestion no es otra que la abominable y desdentada Misia Retolaza. De repente se transforma en la rubia del palquito, que á su vez se cambia por los dos angeles que me saludaron (?) y que á su turno se transforman en la jóven séria que se mira las cejas.

Voy á disponer que envenenen á Misia Retolaza y asi queda arreglada esta cuestion.

Entre tanto, bajé á la balconada al lado de Julito.

Alli encontré dos ojos sombrios de los que huyo en vano, como los insectos nocturnos de la luz, con la conciencia profunda de su propio destino.

Julia ó la educacion—Con este título y acompañado del retrato de su autora, hemos recibido un nuevo libro escrito por la Srita. Rosa Guerra.

Agradecemos debidamente el obsequio.

Aún no hemos tenido tiempo de conocer el carácter de *Julia;* pero estamos seguros que delineado por la misma mano que hizo el retrato de *Lucia Miranda*, y dibujó la fisonomia moral de *Clemencia*, ha de ser una obra digna de las primeras.

Un letrero—Por esos campos de Dios hemos leido el siguiente:

Fonda y posada, y viandas y caballos ensillados de CaBour.

Atajen!—Ayer se paseaba un caballero muy notable por las inmediaciones de la Usina del gas, cuando de pronto fué detenido por un individuo que con gran precipitacion le preguntó:

—Señor, ¿no ha visto vd. pasar por aquí á un hombre que vá corriendo?

—No señor, contestó el interpelado.

—Pues ahora lo vá vd. á ver, replicó el estraño personaje, y arrebatándole con suma lijereza el reloj que llevaba sujeto á una riquísima cadena, partió como un rehilete, dejando á su víctima con un palmo de nariz!

Mania singular—Ha fallecido en estos dias un pobre jóven, demente hacia seis años.

Su locura presentaba un carácter estraño y nuevo, y no se distinguia por su violencia, sino por su plácida dulzura. El desventurado creiase á un tiempo, un gran rey y un gran poeta, y pasaba su vida dictando órdenes y componiendo versos.

Si no se le daba el tratamiento de majestad, si no se le hablaba con veneracion y respeto, se ponia furioso; de otro modo no se alteraba su humor apacible. Y—¡cosa extraordinaria!—Algunas de sus composiciones podria aceptarlas un hombre cuerdo, y aun mas, un verdadero poeta.

El origen de esta pacífida demencia es tierno é interesante; el rey sin reino, vió morir á la mujer q' amaba y perdió subitamente la razon. Todas sus composiciones estaban dedicadas á ella y todas respiran una profunda melancolia. Una termina asi:

¿De qué de mi corazon me sirve la gran-
(deza?
¿De que, di, mis riquezas, mi fausto y
(esplendor?
¡Ay! sirven solamente para aumentar la
(pena,
Que un dia y otro dia consume el corazon!

Aunque incorrectos y defectuosos, estos versos son bellos y encierran un pensamiento elevado.

El triste loco desempeñó hasta el fin admirablemente su papel de monarca y bajó á la tumba pronunciando el nombre de su amada. Este nuevo David, dotado sin duda, de peregrino talento, era hijo de un rico comerciante de uno de los pueblos inmediatos á esta capital.

***

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del 29 de Mayo de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse recibido los diplomas de un diputadoe, lecto por Jujui.

—Se observó por algunos DD. que si estaba presente el Sr. diputado, se debian examinar los diplomas en cuarto intermedio.

—Se dió cuenta de una solicitud de pension.

—Se pasó á cuarto intermedio para examinar los diplomas del Sr. Gras.

—Vueltos á sus asientos los Sres. DD. se leyó el dictámen de la Comision de Peticiones aprobando los diplomas presentados: despues de fundado por el Sr. Padilla fué aprobado.

En seguida se presentó el Sr. diputado Dn. Macedonio Gras, y prestó el juramento de ley.

El Sr. Quintana—hizo mocion para que se tratára el asunto sobre el aumento de sueldos.

Asi se acordó.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que el fundamento de este proyecto estaba en el mensaje con que habia sido remitido, del cual pidió lectura, que fué hecha.

El Sr. Obligado—(D. P.) hizo indicacion para que se arregláran á metálico los sueldos de los empleados nacionales, por parecerle esto mas equitativo.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que esto era provisorio; que despues de presentado el presupuesto general, se arreglarian los sueldos á metálico.

El Sr. Obligado—reprodujo su idea,—aunque dijo que no insistiria en ella.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado.

Se entró á considerar á continuacion el proyecto del Dr. Montes de Oca, reglamentando el artículo 75 de la Constitucion, el cual dijo que por su parte lo retiraba,—poniéndolo bajo el patrocinio de la Cámara.

El Sr. Torrent—propuso que pasára á la Comision de Lejislacion, sin aceptar la paternidad de él, porque no cree que la Cámara sea una casa de Expósitos, que recoja niños abandonados por sus padres.

El Sr. Zuviría—dijo, que era necesario que alguien lo presentára para que entrára á la Comision.

El Sr. Torrent—dijo que este proyecto no se encontraba en las condiciones de otros; que por eso habia hecho mocion para que volviera á la Comision.

Se trabó un ligero debate sobre si volvia á la Comision ó nó,—en que el Sr. Albarellos sostuvo, que no era necesario que se votara esto; que con solo el apoyo que tenia podia volver á la Comision.

Puesta á votacion la mocion, se acordó que pasára el proyecto del Sr. Montes de Oca, á la Comision de Legislacion.

Se entró á considerar el proyecto del Sr. Cabral, autorizando al Gobierno para nombrar Comisiones encargadas de la redaccion de Códigos.

El Sr. Qintana—lo fundó haciendo primero, la historia de las solemnes discusiones habidas á principios del siglo, para resolver la cuestion de la co-dificacion.

En seguida mostró la necesidad de reformar los Códigos que nos rigen, por no hallarse á la altura de nuestras costumbres y de nuestra forma de Gobierno; por ser una necesidad sentida ya por la España, q' ha introducido en ellos varias reformas.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado en general.—En particular le cupo igual suerte al artículo primero.

En el segundo, el Sr. Cabral observó, que en su proyecto él dejaba la fijacion de la retribucion del trabajo de las comisiones redactoras, para que fuese hecha de la partida de gastos estraordinarios.

El Sr. Quintana—le contestó, que la Comision creia que era conveniente fijar un limite á las erogaciones necesarias; que la Comision habia hecho la fijacion, por la falta de una base de que partir, porque la retribucion del trabajo del Código de Comercio, fué muy mezquina;—agregó, que parecia que la opinion del Gobierno, era no retribuir estos trabajos por mensualidades.

El Sr. Ministro de Cultos—Manifestó su conformidad con el pensamiento del proyecto en discusion; declarando que el Gobierno no podia poner en ejecucion esta ley, hasta que el Erario no se viese libre de los cargos que hoy pesan sobre él.

El Sr. Elizalde—dijo, que la Comision no creia que la ejecucion de este proyecto era perentoria; que en este sentido se habia redactado.

El Sr. Cantilo—hizo algunas observaciones sobre las palabras del Sr. Ministro, á que contestó el Sr. Elizalde.

Puesto á votacion el articulo fué aprobado.

Se entró á considerar el proyecto de la C. de L., rechazando el del Sr. Velez y Moscoso, reformando el artículo 79 del Reglamento.

El Sr. Obligádo (D. A. C)—lo fundó en la conveniencia de fijar con anticipacion la órden del dia, que en otros paises sufre tres lecturas antes de ser considerada,—y por el derecho que tiene la Cámara de adelantar aquellas discusiones que juzga de pronta sancion.

El Sr. Velez—fundó su proyecto en razon de tener por objeto el ahorro de tiempo; y dijo, que si esto hallaba oposicion, él no insistiria en su idea.

El Sr. Elizalde—se opuso al proyecto del Sr. Velez, por alterar la tramitacion que debian tener las leyes; porque sancionado, quedaria la Cámara á merced del Presidente, y faltaria tiempo á los Diputados para estudiar los asuntos.

Puesto á votacion si se aprobaba ó nó el dictámen de la Comision, resultó afirmativa.

Hecho esto, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Poder Ejecutivo de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

Al Congreso L. Nacional.

Con fecha 3 de Enero del año ppdo. D Ednardo A. Hopkins, iniciador y concesionario primitivo del ferro-carril de San Fernando se presentó al Gobierno en solicitud de una concesion para canalizar el Arroyo del Capitan, construir muelles y almacenes de depósito en la Costa de San Fernando, y establecer vapores para remolque hasta los rios Paraná y Uruguay: todo ello segun los términos y condiciones que aparecen de la solicitud que con los demas antecedentes se acompañan originales á V. H.

La laboriosa tramitacion de este negocio no dió lugar á que fuera presentado al Congreso durante las anteriores sesiones, por cuanto el Ejecutivo queria acompañarlo de todos los informes cientificos oficiales que sirvieran á la ilustracion de las Cámaras en la materia. Esos informes estan ahora completos y, como puede verlo V. H. todos ellos abonan la importancia de la obra que trata de emprenderse.

En efecto, canalizado y rectificado el Arroyo del Capitan desde la boca de las Palmas hasta el rio de Lujan; establecidos muelles cómodos de suficiente fondo, y construidos alli mismo almacenes de deposito y abrigo, precisamente en el estremo del ferro-carril que va marchando rápidamente hasta su término, queda fuera de toda duda el beneficio que tal encadenamiento de obras y circunstancias ha de producir en el tráfico de pasageros y mercancias que se hace con el interior de los rios. Puede decirse que estas obras son todas la consecuencia una de otra, de tal manera que la falta de una sola defraudaria al pais en su comercio y en su comodidad de movimientos de mucha parte de las ventajas que las otras están llamadas á producir.

En este concepto, el Poder Ejecutivo cree deber recomendar á V. H. las bases de concesion que se acompañan. Siendo la empresa sobremanera productiva en si misma, solo ha sido necesario estipular algunas condiciones de seguridad, á fin de que el concesionario tenga los medios de organizar la sociedad y levantar los capitales que se necesitan. Segun todos los calculos el peaje, muellaje y almacenaje que se permite á la Empresa cobrar en las distintas construcciones, representan un costo por tonelada de la mitad de los gastos ordinarios que recargan las mercancias en su tráfico actual; y esto sin contar con los mil accidentes q' pueden complicarlas en el viaje y en las operaciones de carga y descarga, de modo que el comercio no solo ganará en seguridad y rapidez en el transporte, sinó tambien en economia directa en los fletes y demas gastos complementarios.

Por lo demas, los informes facultativos oficiales y las demastraciones estadisticas presentadas por el solicitante, y que el Ejecutivo considera fidedignas, servirán a V. H. para el esclarecimiento de detalles interesantes.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
G. RAWSON.

Bases de concesion para canalizar el Arroyo del «Capitan» y establecer muelles y almacenes en el bajo de San Fernando.

Solicitante D. Eduardo A Hopkins.

Art. 1.° Autorizase á D. Ed. A, Hopkins para formar dentro y fuera de la República una sociedad anónima de responsabilidad limitada para la *construccion y esplotacion del canal del Capitan*, entre el Paraná de las Palmas y el rio de Lujan, en frente al pueblo de San Fernando con los muelles y almacenes de abrigo, y depósito necesarios para el servicio del cabotaje de los rios interiores.

2.° El capital de la compania no escederá de 1.500,000 ps. fuertes.

3.° La empresa cobrará el peaje, muellaje y almacenaje que le convenga durante el término de veinte años, con tal que estos productos en su totalidad no escedan en cada año de un 18 p. $\%$ liquido sobre el capital efectivo gastado, cuyo limite máximum se señala en el articulo anterior.

4.° El Arroyo del Capitan será canalizado y rectificado segun los planos presentados por el concesionario y aprobados por el Gobierno, tendrá cuando menos 18 metros de ancho en toda su estension á flor de agua y 3 metros de profundidad en marea mediana.

5.° El peaje que se pague sobre el canal será solo en la proporcion del costo que este demande, el cual no debe esceder de la cantidad de trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos doce ps. fuertes presupuesto por el concesionario para su perfecta construccion, y ademas los gastos de reparacion anual: pero primero, este peaje será cobrable solamente á los buques que transiten por el canal despues de concluidas sus obras, conforme al articulo precedente. y segundo, se esceptúa de todo peaje. las embarcaciones menores hasta el porte de tres toneladas ó 240 arrobas.

6.° Durante el tiempo de esta concesion la empresa se obliga á conservar las obras del canal en el estado indicado en el art. 4.° bajo una multa que no sea mayor que la totalidad de la ganancia, desde la parcial obstruccion del canal hasta que comiencen las refacciones; esceptuándose de esta disposicion los casos fortuitos ó de fuerza mayor.

7.° Cumplidos los 20 años de que habla el art. 3.° el canal quedará libre de todo peaje de parte de la empresa, y esta se obliga á conservarlo en buen estado despues de dicho término, pagando el gobierno los costos de reparacion.

8.° En cualquier tiempo durante el periodo de esta concesion, el gobierno tendrá el derecho de expropiar las obras del canal para franquearlas al uso público por el valor de su costo efectivo y un 25 p. $\%$ mas, á título de indemnizacion; en cuyo caso será igualmente obligatorio á la empresa hacer las reparaciones mencionadas en el articulo anterior.

9.° Si por el aumento futuro del cabotaje la empresa puede establecer sin gravámen del comercio una tarifa para la esplotacion de sus muelles y almacenes que le produzca un 18 p. $\%$ liquido sobre su capital total, incluso el costo del canal, este quedará entonces libre de todo peaje, pero continuando para la empresa la obligacion de los dos articulos anteriores en cuanto á refacciones.

10. La Empresa hará y mantendrá en servició constante un telégrafo eléctrico desde la boca del canal en el rio de las Palmas hasta sus muelles, é igualmente sobre estos últimos un telégrafo maritimo para anunciar la llegada de los buques.

11. Los muelles empezando en la boca del canal de San Fernando se estenderán 1,800 métros hácia el Este, á lo largo del canal de Lujan en el bajo del pueblo de San Fernando y tendrán á su lado en todo tiempo en marea mediana la profundidad de 3 1|2 metros, cuya profundidad hasta el canal del rio afuera la Empresa se compromete á conservar.

12. Se construiran sobre los muelles los almacenes de abrigo y depósito suficientes para contener cuando menos 48,000 toneladas de mercancias de medida. Para el uso del Fisco el Gobierno tendrá en todo tiempo el derecho de arrendar los almacenes que necesitáre bajo las condiciones de esta concesion.

13. Los muelles tendrán suficiente elevacion para resguardo de las mayores crecientes, como tambien bastante espacio para que puedan correr libremente los wagones del ferro-carril del Norte.

14. La Empresa tendrá los vapores de remolque precisos en el servicio del canal y de los muelles.

15. Colocará con anuencia del Gobierno, respecto al local, los faroles necesarios para la navegacion, á saber:

Uno cerca de San Isidro con un radio de luz de 10 millas maritimas, rio afuera, y uno en cada boca del canal con un radio de 5 millas; cuyos faroles seran debidamente atendidos y se consideraran como parte integrante del canal, en cuanto á las disposiciones de los art. 7, 8 y 9 ó hasta cuando el Gobierno los tomase por su cuenta pagando á la Empresa su costo.

16. Las obras estipuladas en esta concesion, empezaran dentro del termino de 18 meses contados desde la celebracion del contrato entre el Gobierno y el Empresario, con la escepcion de casos fortuitos y fuerza mayor debidamente comprobados.

17. Durante la construccion de las obras concedidas por esta ley y en todo tiempo, el Ingeniero del Gobierno tendrá pleno derecho de inspeccionarlas, con el objeto de velar por el cumplimiento de lo estipulado.

18. Los materiales, máquinarias y útiles para la construccion y esplotacion de esta empresa serán libres de todo derecho de entrada, como tambien de toda otra contribucion é impuesto durante los 20 años fijados en el articulo 3.°

19. Para el objeto de la intervencion del Gobierno en las tarifas desde que el producto liquido de la esplotacion esceda del 18 p. $\%$ establecido, tendrá este el derecho de nombrar un camisionado ó contador que entienda con los representantes ó contadores de la compañia en el balance semestral de sus libros.

20. Todas las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la sociedad, serán dirimidas por árbitros nombrados en la forma de costumbre.

G. RAWSON.

—

El Gobernador de la Provincia—

San Juan, 7 de Mayo de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. circular de 21 de Marzo último y adjunto ejemplar impreso, del contrato celebrado con el Sr. Wheelwright para la construccion del ferro-carril del Rosario á Córdoba, con las condiciones y en los términos que espresa.

Por ahora el infrascrito se limita únicamente á avisar á V. E. el recibo de su citada nota, felicitarlo por la realizacion de tan grato acontecimiento cuyas ventajas para la República desarrolla V. E. tan sabiamente, y á manifestarle que los capitales de San Juan no serán los últimos en cooperar y tomar parte en los provechos que ofrece tan grande obra, aunque no pueda hacerse esto desde luego por la desagradable circunstancia que perturba hoy su sociego.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
RUPERTO GODOY.
VALENTIN VIDELA.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

Publiquese.

G. RAWSON.

—

El Gobierno de la Provincia—

Catamarca, Mayo 1.° de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

Al acusar á V. E. recibo de la apreciable nota circular de 21 del ppdo. por lo que invita á este Gobierno á promover una suscricion para la obra del ferro-carril Central Argentino, el infrascrito como muy interesado en ella, debe significar al Exmo. Sr. Presidente de la República, como lo hace ahora por el órgano del Sr. Ministro, las mas vivas demostraciones de gratitud por la eficaz consagracion que presta á un objeto tan importante, y por los sacrificios que hace á fin de engrandecer esa idea, que esta destinada á hacer la ventura de los pueblos argentinos, con todos los elementos con que cuenta la República para su mas pronta realizacion.

Le es muy doloroso al Gobierno de Catamarca, en la actualidad, no poder contribuir desde yá por su parte á la efectividad de tan grandioso pensamiento; pero en cambio se hace el deber de asegurar á V. E. que una vez normalizada la situacion de la provincia de mi mando, pondrá en egercicio todas las facultades en el sentido de promover esa suscricion, hasta en aquellas localidades que por el momento no prometan el éxito que se desea.

El gobierno de Catamarca, al dejar contestada la precitada nota del Sr. Ministro, se complace en reiterarle su aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

RAMON R. CORREA.
Santos Ledesma.
Oficial 1.°

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

Publiquese.

G. RAWSON.

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1863.

Hallándose vacante el puesto de Administrador de Rentas Nacionales en Gualeguay, por renuncia que há elevado Don Patricio Tejo que fué nombrado para desempeñarlo.

El Presidente de la República há acordado y decreta.

Art. 1.° Nombrase Administrador de Rentas Nacionales en Gualeguay al ciudadano D. Juan José Gallino.

2.° Comuniquese publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO V. SARSFIELD.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

La insercion que he hecho Vd. en el diario que redacta, de la carta que D. Jorge Fernau le ha dirijido incluyéndole para su publicacion otra del Sr. General Urquiza relativa ó con motivo de las revueltas del interior de la República, nos hace creer que las columnas de la *Nacion Argentina* no estan vedadas á ninguna defensa, á ninguna justificacion. Persuadidos de esto es que dirijimos á Vd. Sr. Redactor, lo que hemos creido deber escribir para esclarecer la verdad y defender la justicia.

Nos concretaremos á lo sustancial, seremos breves, usaremos de un lenguaje franco y moderado; declarando desde ahora, que no tenemos la idea dé promover polémicas, ni sustentar contestaciones, que las mas veces degeneran en odiosas personalidades.

Escribiendo estas líneas cumplímos con un deber de conciencia y amistad y esto no basta para nuestro propósito.

Despues de este preámbulo vamos á entrar en materia.

El *Nacional* del 21 del corriente ha publicado como colaboracion un furibundo artículo contra el General Urquiza, con el rubro *Dineros estraviados*, y como en él se hace al espresado General las mas infundados cargos, vamos á ocuparnos de ellos con el objeto de poner de relieve la verdad, ó cuando menos para que los hombres alucinados suspendan su juicio hasta que podamos hacer una publicacion documentada, que trataremos que muy pronto vea la luz pública.

Seis cargos se hacen al General Urquiza. Nosotros nos ocuparemos de ellos, pero interrumpiendo el órden en que estan hechos, para establecerlos segun sus fechas; cosa que importa mucho para evitar la confusion y esclarecer la verdad.

El primer cargo se contrae á revelar que el General Urquiza se apropió doscientos mil patacones que importaron los caballos que despues de la caida de Oribe se vendieron, en el Estado Oriental, á Larravide en 1851.

En esta acusacion lo único que hay de verdad es la venta de los caballos, pero de tres ó cuatro mil que el General Urdinarrain y otros gefes hicieron, de acuerdo con el General en gefe, de los caballos pertenecientes á sus diferentes divisiones, y cuyo importe no alcanzó á *veinte mil pesos.*

Pero aceptando que la venta de las caballadas hubiesen importado realmente doscientos mil patacones ¿que tenia que ver el General Urquiza con esa operacion? Ella se hizo á la luz del dia, y no podia ser de otro modo desde que cada soldado, cada oficial y cada gefe estaban interesados en ella.

Esa operacion ó esa venta se hizo porque no podian volver á Entre Rios tres ó cuatro mil caballos flacos que quedaban, pues los que estaban en buen estado fueron conducidos por tierra.

Debemos hacer notar que si las caballadas vendidas en el Pantanoso á Larravide importaron doscientos mil patacones, debian ser, cuando menos, mas de cincuenta mil animales, pues no es posible creer que hubiese quien diera mas de cuatro pesos por cada caballo flaco y maltratado.

No podia venderse ese número de caballos desde que el ejército de Entre Rios que pasó el 20 de Junio de 1851 á derrocar la tirania del toniente de Rosas no contaba mas que *cinco mil hombres* y como quince mil caballos.

El segundo cargo que se hace al mismo general es que los cuatrocientos mil pesos que el Brasil prestó para la guerra contra Rosas el general Urquiza los hechó á su caja particular.

Eso se dice ¿y habrá quien lo crea?

¿Cómo pudo el general Urquiza apropiarse cuatrocientos mil patacones sin que hubiese uno solo hasta ahora que denunciase tamaña usurpacion?

Vamos á hablar.

Despues de la pacificacion de la República Oriental llegó alli el Sr. Carneiro Leao como ministro plenipotenciario del Brasil, y con él pocos dias despues, en Gualeguaichú, pactó el general Urquiza á fines del 51 el empréstito de cuatrocientos mil patacones, como consta de la convencion celebrada al efecto.

De ese empréstito salian garantes los gobiernos de Entre Rios y Corrientes, y D. Samuel Lafone se encargó de adelantar los fondos necesarios por entregas que hacia periódicamente y con un descuento convencional.

De el se entregaron cien mil patacones al gobierno de Corrientes.

Con parte de él se pagaron á D. José Buschental treinta y tantos mil pesos que importó el vestuario que mandó al Rosario en Enero de 1852.

Con el se pagaron todos los ganados que consumieron las tropas que vinieron del Estado Oriental, desde Gualeguaichú hasta el Diamante y las que alli consumieron 18 mil hombres que estuvieron acampados hasta el 20 de Diciembre, en que empezó á pasar ol Parana el ejército libertador.

Se compraron como veinte mil caballos pues aunque es verdad que los heróicos soldados entrerianos llevaban, cada uno, un par de caballos de su propiedad, preciso era dotar con ellos al ejército brasilero, á la columna oriental y llevar algunos de reserva.

Se compraron tambien las carretas y boyadas necesarias para arrastrar el material y parque de un ejército de mas de 20 mil hombres y que llevaba en sus filas de siete á ocho mil infantes.

Con esa suma insignificante, deduciendo los cien mil patacones entregados al Gobierno de Corrientes y los descuentos de las cantidades que se anticipaban á cuenta del empréstito, se operó una de las mas grandes revoluciones que han visto estos paises y que dió por resultado la libertad de un gran pueblo.

En cuanto á lo que se dice en la colaboracion del «Nacional» que no existe cuenta rendida por el General Urquiza de los cuatrocientos mil pesos—diremos que en los archivos de la Contaduria General de la Confederacion, deben existir las cuentas detalladas y documentadas q' el General Urquiza presentó en 1856 y que fueron aprobadas por el Congreso Lejislativo de aquella época.

En los libros del Senado debe constar la sancion de esa corporacion.

El que dude de lo que decimos puede ocurrir á la Contaduria de la Nacion y á los archivos del Senado.

Prosigamos:

Siguiendo el órden cronolójico nos ocuparemos del tercer cargo que se le hace al mismo General, diciéndose que de los dineros que recibió del Banco despues del 3 de Febrero, no pagó á sus soldados y que la mayor parte fueron empleados en regalar y obsequiar á los Generales y Coroneles vencidos en Caseros.

En esta acusacion hay una gran verdad, y es que los soldados entrerianos no fueron pagados con los dineros que el Gobierno de D. Vicente Lopez puso en poder del Sr. D. Manuel Ocampo para que él los entregase á la órden del General Urquiza, General en Gefe del Ejército Libertador.

No fueron pagados los soldados entrerianos, no por que no hubiese sido justo hacerlo y recompensar de alguna manera es inmenso servicio que acababan de prestar al pais, sino porque el general Urquiza decia que *los entre-rianos no necesitan de renumeracion cuando hacen cosas grandes.*

De los dineros que se dice fueron distribuidos en su mayor parte entre los vencidos en Caseros, se dió á todos los gefes que acompañaban al ejército y que vinieron de la inmigracion cuarenta mil pesos á cada uno. A algunos otros por su alta graduacion se les dió mayor suma, se dieron tambien algunas cantidades á oficiales subalternos y ciudadanos emigrados.

El único de los gefes que no recibió suma alguna fué el General D. Manuel Hornos.

Todos los demas fueron recompensados generosamente, atendiendo al valor que tenia entonces el papel moneda y á que la campaña duró poco mas de cuarenta dias.

Podriamos nombrarlos, pero como en este escrito queremos presindir, en cuanto sea posible, de los nombres propios y de las personas, diremos solamente que en poder del respetable argentino D. Manuel Ocampos, tan conocido en esta capital, deben existir las cuentas que en todo tiempo comprobarán lo que decimos.

El ejército de Corrientes con un personal de mas de cinco mil hombres, desde el mayor general que era brigadier D. Benjamin Virasoro hasta el último soldado, fueron pagados todos generosamente, y lo fué tambien la columna oriental que mandaba el General D. César Diaz.

Solo con una pequeña suma fueron socorridos algunos gefes y oficiales entrerianos.

Tambien creemos que la division santafecina fué pagada. Esto no lo podemos asegurar temerosos de la infidelidad de nuestra memoria.

Respecto á los regalos hechos á los vencidos en Caseros, hay error. Los únicos que recordamos que fuéron beneficiados, fueron el coronel D. Ramon Bustos que recibió diez mil pesos, y el general D. José Maria Flores que recibió una suma mucho mayor, que ahora no podemos determinar con exactitud.

Por lo demas, debemos decir que en las órdenes de pago que satisfacia el Sr. Ocampos, no hay una sola que haga sospechar que el general Urquiza haya distraido un solo peso á objeto privados ó personales.

El cuarto cargo que se le hace es que habiendo emitido en Montevideo el Dr. D. Diógenes Urquiza quinientos mil pesos en bonos deben tambien haber pasado á su caja particular del general Urquiza, desde que el primero no dice á quien los dió ni porque los dió.

Eso dice el colaborador anónimo del «Nacional» porque ignora todos los antecedentes que motivaron esa emision.

Despues de reunido en la Ciudad de Santa Fé el Congreso Constituyente tuvo lugar la revolucion del 1.° de Diciembre de 1852 encabezada por el Coronel Lagos, (despues General) y como ella trajo al general Urquiza á esta provincia, el Congreso lo autorizó para negociar un empréstito, que se destinaria á las atenciones de la campaña.

Es en virtud de ella que el general Urquiza autorizó al Encargado de Negocios de la Confederacion residente en Montevideo para que lo negociase en esa plaza.

Efectivamente el Encargado de Negocios premuido de esa autorizacion obtuvo allí las cantidades que se necesitaban para cubrir los grandes gastos que se hacian en sostener la escuadra que tenia á sus órdenes el coronel Coe.

Con ellas se compró el vapor «Utah,» de

pues Constitucion, en la cantidad de cuarenta mil patacones.

Ese empréstito, si mal no recordamos fué negociado con D. José Buschental y D. Mariano Baudriz, residentes entonces en Montevideo.

Si el empréstito ó los valores de él no han sido sugetos á niguna clase de asientos en los libros de la Contaduria, eso nada prueba contra la honradez del Dr. Urquiza, ni mucho menos que los haya llevado el general Urquiza á su caja particular.

Lo que hay de positivo es que el Dr. Urquiza presentó al Gobierno Nacional establecido en el Paraná las cuentas del empréstito con sus correspondientes comprobantes que deben existir en los archivos de la Contaduria de la Confederacion.

El qninto cargo de que vamos á ocuparnos es tan infundado como los anteriores.

Lo probaremos.

Cuando el Sr. Para hnos Ministro Plenipotenciario del Brasil estubo en el Paraná era en la época en que las rentas de la Confederacion se organizaban lentamente y no bastaban para cubrir su presupuesto. Esto era por el año 56 ó 57.

Entónces fué que se negoció el emprástito de tres cientos mil pesos que hizo el Brasil y de que tambien se acusa al General Urquiza que los llevó á su caja particular.

Esos trescientos mil pesos entraron en la Tesoreria General del Paraná, y con ellos se pagó al Congreso y á todo el personal de la Administracion.

La contaduria tiene constancia de que entraron en la caja nacional y no á la particular del Presidente entonces de la Nacion.

Esos trescientos mi! pesos creemos que figuran en uno de los presupuestos de aquella época y de ellos se dió cuenta al Congreso en la memoria del Ministro de Hacienda.

Aqui en Buenos Aires existen muchos señores que conocen en todos sus detalles este negocio. A su lealtad apelariamos si fuese necesario.

El sesto y último cargo que se hace al General Urquizá es que él posee trescientos cincuenta mil pesos en libramientos, y que no se sabe de donde provienen.

Nosotros lo diremos sin temor de ser desmentidos.

Provienen de trescientos cincuenta mil pesos que en efectivo ha desembolzado de su fortuna particular, para atender á la manutencion de los cuerpos de linea que estaban en San José y que todos conocen, pues hicieron las campañas de Cepeda y Pavon.

Provienen de las cantidades que franqueó al Gobierno para pagar á los que hicieron la campaña de Cepeda y cuyo pago decretó el P. E. N.

Provienen de los dineros que facilitó para pagar algunas miciones al estrangero.

Provienen de la venta de los vapores que se hizo al Gobierno del Paraná y en los que tenia una gran parte.

Mucho mas podriamos decir, pero como nos hemos estendido demaciado, terminaremos diciendo en voz alta *que el General Urquiza no esquiva la responsabilidad de ninguno de sus actos y que lo único que quiere es justicia é imparcialidad.*

E.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1863.

Las Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores.

En paralelo con charlatanes estafadores, sorprendiendo la buena fé del público, del comercio y las autoridades en jeneral.

No son atribuciones mias las de escribir en periódicos y confieso con la mayor lealtad que prevenido por un amigo, en estos dias pasados, de la aparicion de un artículo hostil á las Mensajerias y Correos Nacionales Iniciadores, insertado en la *Nacion Arjentina* N.º 202, tuve la cachaza de mandar como de costumbre mi paquete de varios diarios al Empresario sin leer el referido articulo, pues se me decia era firmado por «Unos viajeros» y profeso un gran respeto á la opinion pública. Mas sucede que otro remitido *tio de aquel sobrino* aparece saliendo del mismo laboratorio y me abliga, bien que me pese, á abandonar el sillon en donde me clavan ocupaciones rutineras y hé aquí que me veo forzosamente obligado á cruzar calles y hacer dilijencias y sin muchos esfuerzos apesar de ser la persona mas sencilla, descubro el mas atrevido pastel y la mas insolente estafa con que se pueda sorprender al público, comercio y autoridades de estos paises con los fines mas pérfidos y maquiavélicos que la imajinacion pueda inventar.

Mucho me cuesta salir de mis casillas y meterme en lo que no me corresponde, mas ya que la luz se ha hecho á mis ojos quiero que todos participen de ella y hallo algo útil que el público se entere de los secretos que pasan tras del telon, teatro en donde se mueven algunos títeres; algunos juzgarán si se ha querido sorprender la buena fé pública, otros que conocen á mis actores sabrán quién son ellos y definirán si aquí salen las verdades amargas.

O si se pretende lucir en letras de molde pues este es mi primer paso en este jénero que no conosco absolutamente, y será el último, pues confieso que son muchas las otras cosas á que dedico mi tiempo.

Antes de pasar adelante es muy indispensable que de todo corazon decline el inmenso respeto que me inspira el carácter franco y modesto (aunque lleno de la mas sensata intelijencia que conosco muy bien) es peculiar y jeneral en todas las Provincias de esta Confederacion, desde los primeros majistrados hasta los mas simples habitantes, lo cual sea dicho de paso, será á no dudar el encaminamiento seguro del gran porvenir que se debe desarrollar en todos estos paises á ejemplo de la Provincia de Buenos Aires, cuando sea dado á la inmigracion estranjera, el poder juzgar y apreciar el espíritu progresista lleno de buena fé y de cariñosa proteccion que les ofrecen dichas Provincias, cuya puerta se les abre en el Rosario, en donde la fortuna les señala con el dedo un inmenso, predilecto y pintoresco espacio ya que acabó su tarea en la pastoril y rica Provincia de Buenos Aires.

Son unos viajeros.

Quienes critican el servicio que hacen las mensajerias establecidas!....Quiénes podrán ser! decia yo; sé de buena parte que todo el mundo está contento, que dicho servicio se hace como nunca—tratando los ajentes, los mayorales y hasta el Empresario de complacer á todos, que en dicho negocio no se ha omitido ninguna clase de sacrificios, sé aún mas, que en esta operacion dificilmente hará fortuna el empresario, buen diablo, que para servir al público y Gobierno, se mueve tal como lo haria Lucifer caido en una pila de agua bendita, mas nunca falta entre muchos algunos de aquellos increibles que encuentran que la comida de Very, Vefour, ó hermanos Provensales son detestables, que Paganini ó Tamberlick son artistas insufribles, que Lóndres ó Paris no es gran cosa y últimamente q' nada vale, como los harapos que dejaron al pisar estas playas, en las cuales hallaron, cosa bien curiosa y digna de risa, como ver sus patas metidas en guantes de Jouvin etc. etc. Estos si, estimables abonados al periódico, son los marchantes majaderos que nunca son contentos, que alzan la voz para darse importancia y desgraciadamente los hay traidos de los otros lados del Gran Océano y vienen de todas partes, aunque son muy contados.

Mas á que acriminar semejantes pobres seres, aqui no es del caso, nadie está descontento de la precitada empresa y si hay algo son vetillas que la misma se esmera de mejorar.

Unos viageros.

Quiere decir, saltando del núm. 202, del estimable periódico la *Nacion Argentina* al núm. 206 del mismo diario.

Robert Macaire, Bertrand, Bilboquet, Payaso y Ca. tocando la caja mayor, clarinete, timbales y tambor y gritando montados sobre la andamia de Saltimbanquis....

«Público! Comercio y Gobierno sencillissimo de Buenos Aires! y hermanos de «esas Provincias! Abajo para siempre es«tas mensagerias, que sirven tan mal á to«dos! Sepaulo, no tienen mas que la frio«lera de sesenta rodados, empleando el mí«nimo capital de cincuenta mil duros; sus talleres no gastan mas que mil patacones «mensuales, y en vista de esta muy míni«ma Empresa, nosotros amigos de la In«dustria y del Progreso acabamos de esta«blecer

«Una mucho mas grrrrande operacion!

«Un Emporrrio de Mensagerias Generales!

«Una grrrrande Carrruageria....!

«Comodidad!

«Actividad!

«Pasages y comida casi de valde!

«Se cortan los callos y sacan muelas gratis en el tránsito!

«Hay premios en una loteria de millares de millones!

«Y la carta de sus destinos venideros!

«*Todo esto*

«Lo encontraran en el nuevo estableci«miento dirijido por los inteligentes y bien «conocidos señores

«*Robert Macaire y Bilcoquet!*

«Con capitales del pais! hombres muy «superiores ayudados de los cuantiosos «tesoros del estimado banquero *Bertrand* «tan recomendable por las ventajosas ope«raciones confiadas á su cargo por el sen«sato General Urquiza á quien acaba últi«mamente de dar en una pequeña opera«cion *Cien mil Duros de Ganancia*.

«Contamos con materrrriales!

«Con un carreton sin ruedas!

«Con otro á quien se le pondrá ruedas!

«Con una diligencia comprada en remate!

«Con otra sacada de los escombros de Mendoza!

«Y con muchas otras cosas remotas!

«Que acudan los pasajeros! Que venga «el público y comercio! Las encomien«das y caudales! Que le quiten la sub«vencion á este gringo de Sauze, pues es «inmoral (aunque nada gane)! Eso nos «horripila la bilis, no lo podemos sufrir! «Este hombre no sirve! Nunca prestó ser«vicio á estos gobiernos! Es un avaro! «En estos paises, no ha hecho vivir mas «de ochenta á cien hombres en sus esta«blecimientos protegidos por un honrado «capitalista! Y no lo podemos sentir.... «Y música!!!!!»

Y es asi como se sistematiza bajo el pretesto de la firma de unos viajeros, las reclamas, mas ardilosas é injustas—sorprendiendo é insultando la buena fé pública, celando un negocio cuya direccion será justamente apreciada por las personas en contacto con ella y aptas para apreciarla.

Y lo que hay de curioso en todo esto, y que no puede bien penetrar la mayoria pública, es que quien sirve de Secretario á los actores precitados es payasito escondido tras telon redactando, las tartinas de sus socios y hablando de los mil pesos oro, olvidando en su alambique de profundidades periodisticas la mano que le tendió los miles de pesos con que pudo comprar jabon para lavarse la roña y cambiar su sombrero y levita gracientes, no reparando con los anteojos de oro con que pretende alcanzar alguna cartera de ministro. El Barbero que viene para afeitarlo.

Siento....y no siento haberme visto obligado de saciar el mal humor que causan pérfidos ardiles y el veneno que contienen los maquiavélicos articulos referidos; pero menospreciar la sensatez pública abusar de las libertades de la prensa, hasta criticar los actos del Ministro mas activo é integro que hayan tenido estos Gobiernos, considerar en nada todo lo hecho, respecto á Mensagerias por el infatigable administrador de Correos y ser todo esto el trabajo febril de unos ambiciosos en delirio es lo que nadie aunque tenga la cachaza de un Judio puede tolerar,

Que se pongan Empresas nuevas, que todo el mundo trabaje; el comercio es libre: El público irá donde esté mejor servido pero que no se venga con pasteles tan groseros, de hombres hidrófobos, de los mas locos celos, cuyos actores conoce bien el comercio del Rosario, es lo que tambien el que suscribe que no es *unos viajeros* y q' conoce perfectamente el valor intrinseco de esos títeres, no puede soportar y que defiende, del modo como le dá la gana, al mas recomendable y útil industrial su patron.

Uñ dependiente de la Empresa.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 29—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6198
Ventas al contado, primer precio	445
Siguientes	445 1[2
Ultimo al contado	445 1[2

La Bolsa.

Las onzas siguen firmes en su precio.

Las operaciones fueron ayer poco animadas y las ventas al contado solo llegaron á 1,348 onzas.

Empezaron á $445, á cuyo precio solo se vendieron 250 onzas, arreglándose el resto á $445 1[2, á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

El total de las ventas fué de 6,198 onzas, notándose en los plazos, menos firmeza que en las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 1,348 onzas de $445 á 445 1[2.

Para hoy, 2,950 id á 444 1[2 á 445 y 444 1[2.

Id el 13 de Junio, 500 id á 442.

Id id 15 id 1,000 id á 442.

Id id 30 id 400 id á 440.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $445 1[2 y 445, quedando vendedores al primer precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han vendido 4,000 cueros de potro salados á 12 3[4 ℗ fts. asegurando de 25 á 35 ℔ y 100 pipas grasa de potro á $32 sin casco.

Se han vendido ademas, 436 cueros de vaca salados de un saladero de Entre-Rios á 32 ℗ plata abordo en puerto.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:

600 @ lana mestiza fina á $95.

1,000 id id id buena á precio reservado que se cree de $78 á 80.

300 @ lana mezcla á 62.

200 docenas cueros de venado á 60.

160 @ lana mezcla con carretilla á 65.

59 docenas lanares media lana y pelados á 55.

40 @ sebo pisado á 30.

Se han vendido 600 á 1,000 cueros de vaca anchos de matadero á 41 1[2 ℗.

Se han arreglado ademas los siguientes negocios de frutos de las Provincias:

200 fardos lana de Córdoba á 37 ℗.

23 id id id Santiago á 38 1[2.

1,133 cueros de Corrientes á 39.

FLETES.

Se ha fletado la barca inglesa «Enterprise» á cargar en el Ibicuy (Uruguay) ceniza y huesos para Inglaterra á 35 ch y 5 p S

Montevideo, Mayo 28 de 1863.

FRUTOS DEL PAIS.

Ultima venta:

300 cueros de potro salados de los Rios 1 $ 30 cts. der. pag.

1000 Toneladas ceníza de huesos del Salado y de Montevideo 13 1[2 ps. ftes. ton.

800 Cueros vacunos salados de los Rios, novillo 5 $ 50 cent. vaca 4 $ 40 cents.

46 pipas sebo id 1 $ 65 cts. der. pag.

2000 cueros de vaca de saladero 4 $ 50 cts

200 pipas sebo de Montevideo 1 $ 70 cts.

En frutos de Barraca no hay operacion reciente.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Bates: 2 cajones pañuelos de seda.
Bownell: 4 id cambray de seda.
Drabble 2 id id id,
Bates: 2 id pellones, 5 id zarazas.
Bownell: 1 id mantas.
Duguid: 1 id pañuelos mezcla.
Getting: 2 id arpillera.
Isaac: 6 id paletos de hombre, 2 id capas de id, 4 id vestidos de señora, 2 id id de niños, 1 id enaguas, 6 id géneros de vestidos, 4 id gorras de paño, 4 id camisas crimea.
Paul: 8 id género de vestidos, 2 id camisetas, 1 id medias de lana.
Thomkinson: 2 id tripe risado, 1 id paño mezcla, 16 id pellones, 1 id pañuelos algodod, 1 id género de vestidos, 4 id lona ancha.
Thompson: 1 id paño de poncho, 2 id bayeta, 1 id fajas, 4 id bayeta pintada.

Merceria.

Cibiles: 1 cajon camas de bronce.
Moore: 2 id ule para muebles, 13 id jabones de winsor.
Vignal: 30 id fosforos de roche.
Isaac: 2 id cintas para colchones.
Bancora: 2 id barillas para cuadros.
Devotto: 15 id pitos de yeso.
Passman: 1 id juguetes de porcelana, 2 id botellas para agua, 2 id copas y vasos.
Bonemasson: 7 id agua de colonia.
Chas: 16 id tubos.
Jourde: 1 id acero de miriñaques, 3 id broches para vestidos, 1 id aseites.
Nicholson Green: 1 id botines de lana.
Shauffler: 6 id lamparas surtidas, 5 id agujas en cajitas, 2 id cuerdas para guitarra, 1 botones porcelana, 4 id broches, 1 id estractos, 1 id peinetas, 2 id cuerdas guitarra, 1 id corces, 3 id peinos de goma.
Shaw Barber: 5 id vidrios dobles, 4 id sillas de montar, 4 id camas de bronce, 3 id id de fierro, 2 id arneses, 4 id alfileres.

Comestibles y bebidas.

Carneiro: 125 bolsas arroz.
Folmar: 6 latas grasa de chancho.
Repetto: 15 bultos yerba.
Lanus: 231 bultos arroz, 25 id yerba.
Burone: 50 id id.
Ledesma: 70 sacos arroz, 100 balas estraza.
Lanus y ca.: 54 barricas azucar.
Llavallol: 98 cajas azúcar habana.
Roca: 49 bolsas café.
Lanus y ca.: 20 barricas azucar.
Roca: 77 cajas pasas.
Sans: 185 barricas azucar.
Burone: 100 bolsas arros, 50 cajones aceite.
Milligan: 3 fardos pavilo, 34 cajones te, 27 damajuanas aceite.
Treussein: 20 dichas ginebra, 2 cajones jamones.

MARÍTIMA.

Continuacion del manifiesto de la fragata francesa «Maldonado» del Havre.—á Labrue y Baron 5 caj. medicamentos; á Lahore 2 id id; á E. Madero y ca. 26 id kepis, cinturones, ropa hecha etc.; á C. de Iturriaga y hnos. 3 id tejidos, 2 id lenceria: á A. P. Lezica y ca. 22 id mercancias; á P. Dillemann y ca. 208 bultos clavos, ferreteria, quincalleria, tejidos etc.; á Corti Francischelli y ca. 8 id papel pintado, grabados etc.; á Bounet 1 cajon mercancias; á Shaw y Barber 3 id id; á A. Clavé 3 id sombreros, merceria etc.; á H. Lebras 1 id mercs.; á J. Fautriers 200 canastos papas, 56 caj. mercs.; á Lehmann y ca. 45 cajones vinos, licores, cigarros etc.; á Wedekind Fehr y ca. 6 id tejidos; á Boie hnos. 13 id id; á Barber y ca. 20 id mercancias; a C. Kohlstedt y ca. 11 id tejidos etc.; á H. Schneidewind 11 id sombreros etc.; Luders y ca. 15 id tejidos, merceria etc.; á Freudenburg y ca. 10 id cigarros; á Lozano Cavalleri 1 id mercs.; á A. Passmann y ca. 37 id tejidos, merceria, ferreteria etc. á B. C. Dupuis 7 id perfumeria, articulos de Paris etc.: á J. Peyreló 2 id flores artificiales, modas etc.; á R. Curuchet 5 id talabarteria, pieles curtidas etc.; á M. Amespil 46 bultos id id, hilo, clavos etc; á Milligan y Williamsson 1 cajon mercancias; á Bonnemasson y Heydecker 4 id id; á Rauquier 1 id id; á Bax y Furst 1 id id; á A. Sarrazin 25 caj. mercancias; á Albarracin y Capdevila 1 id articulos de Paris; á P. y C. Jourde 67 id id, tejidos, perfumeria, merceria etc.; á J. Buhler 4 id mercancias; á J. M. Cárrega 1 id id; á M. J. de Guerrico 2 id id; á C. Desarnaud 100 id sardidas; á Fusoni hnos. 48 id papel pintado, grabados etc.; á Luis Frias 4 id mercs.; á Soeur Berdoulat 7 id articulos de Paris, modas etc.; á E. Cornu 2 id músicas; á H. Rossolin 48 id merceria, perfumeria, modas etc.; á L. Pedarieu 6 id articulos de Paris; á Mallmann y ca. 20 id paño, tejidos etc.; á Bordy y Viotty 1 id mercs.; á J. B. Barnichon 7 id cobertores, ropa etc.; á Bonnenave y Crapons 1 id cuchilleria; á V. Marco del Pont 3 id mercs.; á Monaus Mirs 5 id id; á Blaquier y Gimenez 5 id tejidos etc.; á Altgelt Ferber y ca. 5 id id etc.; á Oscar Meltzer 1 id mercancias; á J. B. Vignal 10 carneros y 20 ovejas.

ULTRAMAR DIA 28.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

Barcelona el 2 de Marzo y Rio Janeiro, el 5 del corriente, polacra española «Eduviges» 201 tons. cap. Jaime Casals, á Ventura Fernandez, con 296 pipas, 36 medias id y 112 cuarterolas vino tinto.

Liverpool el 10 de Marzo, bergantin ingles «Alice» 270 toneladas cap. B. Furner, á la compañia del gas, con 428 toneladas carbon.

Dia 29.

Montevideo el 28, vapor nacional «Libertad» cap. Simon Fidanza, á J. M. Carrega, á Zimmermann Fairs y ca., 4 baules mercancias, F. Vallet hnos. 5 caj. id.

Montevideo el 28, vapor nacional «Menay» cap. Seureano, á E. D. Risso, á O: Bemberg y ca. 1 caj. mercancias, á Treussein y ca., 29 id id, á Stock y ca., 1 paquete id, á Bates Stockes y ca, 3 cajs. id, á Altgelt Ferber y ca, 1 id id, 2 fardos id, á J. Best hnss, 6 cajs. y 3 fardos id. á Rennié Tewedie y ca., 6 cajs. y 3 barriles id, 113 atados palas, á Rossi Bancora y ca. 88 tarros aceite á la Orden, 17 bultos plantas, á J. Roselli, 1 caj, aceite, 10 id huevos, á D. Bonilari, 10 cajs. y 1 barrica frutas, á Vicente Aycard, 7 cajs. y 13 bolsas id, á Mariano Billinghurst, 30 carneros en pié.

New York, bergantin ingles «Elinor Chapman»

Barcelona, barca española—á Llavallol é hijos.

CABOTAJE—Dia 29.

Paraguay, goleta «Corina» á J. M. Carrega, á Bernardo Delfino, 179 bultos yerba, á C. Saguier hnos. 19 fardos tabaco, á A. Blayer, 22 id id, á Lorenzo Grasso, 13 id id, á E. Ochoa hijo y ca., 511 cueros vacunos, á Juan Aldao y ca., 1116 id id, 32 id de potro id, 5 chiguas cerda, á J. M. Carrega, 18 tablas, 678 ar. cáscara de curupay. 4 palmas, 100 picanillas, 8000 cigarros.

Rosario, goleta «Monte Alegre» á V. Rossa y ca., 12 fardos garras, 180 fanegas cebada, 10 id trigo, 10 sacos semilla de alfalfa, 40 id nueces, 40 cajoncitos descarozados.

San Nicolás, goleta »Jóven Albina» á Nuñez, y ca., á M. Hardoy, 150 cueros vacunos, á M. Riglos, 200 bolsas harina, 216 quintales afrecho.

Paraguay, goleta «Nueva Ninfa» á Nuñez, 5000 almudes naranjas, 59 palmas, 6 tablas.

La Paz, goleta «Incipido» á Nuñez, 1500 postes.

Rosario, goleta «Joven Estevan» á V. Rosa y ca., 92 fanegas trigo, 200 id maiz, á M. Ocampos, 3 fardos cerda, á Tomas Pietranera, 173 cueros vacunos secos, 35 id becerros, 150 docenas id lanares.

Islas, chalana «Teresa» á Lavezzari, 500 tijeras sauce.

Santa-Fé, goleta «Nueva Fortuna» á Lavezzari y ca., 100 umbrales, 36 camas, 25 palos, 480 fanegas carbon.

Gualeguaychú, peilebot «Florido» á Lavezzari y ca., 40 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

BÓUFFES PARISIENS

Samedi 30 Mai 1863.

LA GRACE DE DIEU.

Drame en cinq actes mélé de chant. Joué par toute la compagnie.

A 7 1[2.

TEATRO COLON.

Funcion para el Domingo 31 de Mayo, 5ª de la temporada.

1º—Sinfonia.

2º—El primer acto del drama de costúmbres en que tanto se distingue Da. Maria Toral, titulado:

POR DERECHO DE CONQUISTA.

3º—D. Guillermo Hanlon Lees ejecutará el

EL ZAMPILLAEROSTATION.

4º—Seguirán los dos actos restantes del drama.

5º—Darán fin al espectáculo los Sres. Lees con la

GRAN BARRA ORIZONTAL.

A las 7 y media.

Se previene al público que en lo sucesivo, á fin de terminar los espectáculos á una hora regular, darán principio, con puntualidad á la hora indicada.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6.ª FUNCION DEL 2.º ABONO.

Para el Domingo 31 de Mayo 1863.

Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en 3 actos, titulada—

EL CORONEL Y EL TAMBOR.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado—El rol de Fernando (tambor) está á cargo de la señora Carbajo—acompañándolos en su ejecucion las partes principales de la compañia.

Terminando con el divertido fin de fiesta—

EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.

Están en ensayo las producciones EL TODO POR EL TODO, y EL ORGULLO, ambas nuevas.

A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

Mapa De la Confederacion Argentina; nueva edicion con articulos geográficos y estadisticos de cada provincia de las 14 que se compone aquella; precio 50 $. Tambien el de la Provincia de Buenos Aires, 50 $ —Libreria calle Bolivar núm. 42. n372 m30-3p.

Se precisa En la calle del Perú 359 un matrimonio, el marido para peon de barraca y la muger para mucama ó cocinera. n375 m30-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m/c.

Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Ajres, Mayo 22 de 1863.

n371 m30-10p. *Salvadores.*

Tratado Del ganado lanar, obra escrita especialmente para los ganaderos de Buenos Aires por D. Daniel Perez Mendoza, 1 tom. Manual del Pastor. Obra postuma del mismo autor, 1 tomo. Vendese en la libreria calle de Bolivar núm. 42, precio del primero 130 $, y del segundo 50 $. n373 m30-3p.

Se vende Un mostrador y una puerta vidriera, calle del Perú 340. n370 m80-3p.

Se vende Una casa nueva, calle Libertad N. 259, media cuadra del Parque. La casa es construida toda en cal y maderas duros: tiene 7 habitaciones, cocina, sótano y demas oficinas necesarias, algibe de 50 pipas, pozo con bomba y cañeria de agua por las habitaciones. Para tratar en la misma casa. Allí mismo se compra libramentos del Gobierno caduco del Paraná, y billetes de Tesorería cupones de la deuda estrangera, etc. n372 m30-3p

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MUTUOS.

No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas, convocada para el 20 del corriente mes, por falta de concurrencia de accionistas; se convoca nuevamente por disposicion de la direccion, para el Lúnes 1º de Junio á las 3 de la tarde.

Gerente,
F. F. Moreno.

Escritorio de la compañia, Reconquista 83. n374 m30-3p.

Se ofrece Una persona estrangera que garante su conducta, para acompañar á una familia á Europa. Calle de la Victoria núm. 77 n367 m30-3p

Mucama Y sirvienta para cargar un niño; se necesitan en la calle Rivadavia núm. 285, trayendo recomendaciones. n368 m30-3p

Al comercio. La casa de los Sres. Lohmann y ca., se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 64 á la de la Florida núm. 9. n366 m30-3p

IMPORTAMTE

Para los que edifican.

En la carpinteria calle de Lima núm. 272, se venden puertas y ventanas de todas menas y calidades, bien trabajadas y de buenas maderas sumamente acomodadas en sus precios. Al mismo tiempo se previene á la persona que dejó unas 9 sillas para componer en la misma casa hace como un año, pase á recojerlas y abonar su compostura, por no saber donde vive para hacerle esta intimacion en la inteligencia que sino lo verifica dentro un mes pasar á venderlas por estorbarme en casa. Este mismo aviso ya lo he publicado otra vez para evitar reclamo.

Vendecé marcos dé algarrobo de 11 cuartas y de 12 y puertas viejas. n365 m30-3p

Mucama. En la calle de la Florida núm. 350, se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta: se preferirá si es estrangera. n369 m30-3p

Para Amberes.

La fragata bremensa «ASIA» de 1,000 tons., su cap. F. Nutzhorn, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino y tiene lugar para algunos pasageros á los cuales ofrece exelentes comodidades en su espaciosa cámara. Para tratar ocúrrase á los consignatarios.

Deetjen y Ca.

n381 m30-6p Calle Moreno núm. 126.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y calculos mercantiles, lectura, escritura, ortografia, castellano. Piedad 75, á toda hora. n376 m30-3p.

Aviso El dia 28 de Mayo se han perdido unas escrituras que pertenecen á la casa calle de Lima núm. 206, el que las halla encontrado y las entreguen en la calle del Perú núm. 37, será gratificado. n385 m30-3p

NEGRETTES PADRES Y OVEJAS.

Como 15 carneros padres y 30 ovejas de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la fragata bremense «Asia» están á la vista y para venderse en la calle Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí, para tratar ocúrrase á la calle Moreno núm. 126. n386 m30-6p

Aviso Se necesitan dos ó tres oficiales zapateros en la Capilla del Señor se les pagará un buen sueldo. Para tratar ocúrran calle San Martin núm. 160. n387 m30-3p

Vinos esquisitos Por mayor y menor propio para la estacion, Oporto y Jerez seco embotellados y en barrilitos, coñac blanco muy superior, id oscuro inglés marca Martell, Priorato añejo pura uva, vino Lisboa, ginebra aromática, vino de Burdeos y carlon añejo sobre mesa por damajuanas á 12 $ el frasco cerveza negra superior, cigarros habanos legitimos, Manila y paraguayos, entre estos por cajoncitos, se encuentran en el almacen calle del Perú núm. 77. n388 m30-3p.

Oficiales sastres Que sepan bien su oficio se necesitan en la calle de la Victoria núm. 160. n384 m30-2p.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Belgrano para el dia 9 del entrante Junio á la una, con objeto de tomar en consideracion el estado actual de dicho concurso, y adoptar algunas medidas para la terminacion de él. Se advierte al mismo tiempo que con arreglo al articulo 1,600 del Codigo de Comercio, se entenderá que se adhieren los acreedores que no asistan á la junta, á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidirá el Sr. Juez Comisario mensionado, en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que hago saber por el presente á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n379 m30-10p. *Salvadores.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 186, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.

n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Carrera del Salado.

Linea regular de paquetes á vela, el 1º, 10 y 20 de cada mes.

La «Lizarda» con la puntualidad acostumbrada saldrá el 1º de Junio; flete 3 $ @ ó 24 $ el bulto. Pormenores á la Agencia, Rivadavia núm. 5. n389 m30-2p.

✝

MISAS GENERALES.

Por el alma de Angela Blaye, se celebrarán el Lúnes 1.º de Junio en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de costumbre. n380 m30-2p

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.º de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.

El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.

La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.

El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.

El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.

Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.

Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.

William J. Reynolds.
Director.

n378 m30-15p

Té fino Recien recibido un pequeño lote de té superior, solo se halla en el almacen calle del Perú núm. 77, Oorlong Mamdarin (negro) á 35 $ ℔. Perla Imperial (verde) Orange Pekoe suelto y en paquetes de lo mas rico en 24 $ ℔. Souchong y Congon de varias calidades, entra de este una clase á proposito para colegio, en cajoncitos de 14 ℔ á 15 $. Para evitar abusos va cada bolsa de papel con la marca de la casa y su precio correspondiente. n390 m30-3p.

MÚSICA MODERNA.

Zampillaerostation ó el Trapecio Volante, gran vals para piano compuesto y dedicado al Sr. Guillermo Lees, por su hermano Alfredo. Simpatias de la opera Un Ballo en Maschera, vals por el profesor José Soro. Los Bessos, polka, por A. Musard. La Ville de Lóndres, polka, por el maestro Scachetti. Una Lagrima, mazurca elegante. Los Hijos de la Noche, vals, dedicado al Sr. Presidente de la República, por el maestro Sachetti. Todas estas lindas composiciones se encuentran en venta en el Almacen de Música y instrumentos de Juan A. Machado y ca., calle de Bolivar núm. 73. n383 m30-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En el pueblo de Moron, de los terrenos pertenecientes al Sr. D. Cerapio Villegas, á una cuadra y media de la plaza, donde estará la tienda de campaña y la bandera—En lotes.

El Domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

9 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo calle del General Alvear, esquina Constitucion, 4 id de 10 varas de frente por 50 de fondo, 9 id de 10 id por 50 de fondo á la misma calle. Estos lotes se venderán dando la accion á uno ó mas segun convenga en el acto del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70, de plantas y arbustos de jardin del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Margat de Montevideo.

El Lúnes 1.º del entrante Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado gran cantidad de plantas de este afamado establecimiento como son camelias dobles variadas, magnolias grandi-flor y otras clases, peonias de árboles, id Surbacea, Santaritas, lindas azaleas de la India, araucañas exelsas, Pisuel, Palenton, gravilea robusta, areca rubra, planta de café y té, caña dulce, Rododindrum de Himalaya variados y como un mil árboles frutales de injerto.

Por el mismo.

En los depósitos de Aduana, Huergo, abajo, calle Belgrano núm. 26.

El Mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

En lotes al gusto de los compradores—40 bordalesas vino tinto.

En seguida, en el depósito Bolivar 120—40 bordalesas vino tinto.

Por el mismo.

En la barraca alemana, calle Balcarce núm. 64, de 20 carneros y 10 ovejas de la raza Rambouillet recien desembarcados de la fragata «Isatapa.»

El Mártes 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

20 carneros padres de la raza Rambouillet, 10 ovejas de la misma raza. Cuya venta estaba anunciada para el Viernes 29 y no pudo verificarse por no haberse desembarcado á tiempo.

POR M. BONORINO.

De efectos de tienda, calle La Defensa 177.

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Por el mismo.

En el establecimiento de fonda y billar, calle de la Reconquista núm. 152.

El Lúnes 1.º de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de:

Una mesa de billar en perfecto estado con todos sus útiles, un armazon y mostrador nuevos, varias mesas, bancos y sillas, un reloj de pared, bebidas de varias clases, loza, cristales, camas de fierro, marquesas, catres, etc., una buena cocina económica, tablas, tirantillos, una cantidad de zinc, y otra porcion de útiles del negocio.

Por Carlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria núm. 191, de libros de ciencias, medicina, economia política, literatura en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin, etc. etc., entre estos la biblioteca del finado Dr. D. Justo Costa, por órden del Sr. Dr. D. Alejandro Heredia—

¡DE NOCHE!

El miércoles 2 de Junio á las 7 en punto de la noche dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de la estensa biblioteca, cuyo catálogo se repartirá en casa del rematador y cuyos autores son—

En la ciencia—Condilac, Paisson, Chaptal, Dupin, Toursier, Smith, J. B. Say Ganilh, Garnuz, Mac-cullock, E. Desgrange, Milne, Edwards Cuvier, Beche, F. Hilaire.

En la medicina—Hipócrate, Velpean, Fondzal, Sonda, Dupuytur, Begin, Adelon, Lanth, Ritten, Lisfranc Lallemand, Cruveilher, Clark, Magindia, Capuron, Lasassenz, Bandeloque, Trousean, Tavernier, Huffeland, Mullez, Broussais, Vidalde Cassis Boissean, Sedianz Sanz, Arce y Lucques, Malgaigne, Boyer, Maigrier, Van-Swíten, Sprengel, Monteggia, etc. etc. etc.

En la literatura—Voltaire, Racine, Corneille, Alex. Dumas, Scribe, Frederic Soulié, E. Sand, Lacretelle, Anquetil, E. Sonvestre, Roger de Beanvoir, Montepin, Champflewry, Lamartine, Hugo, Alphouse Karr, A. Gauthier, L. Rayband, Balzac, Musset, Feval, Macquet, Gozlan, etc. etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El mártes 2 de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los artículos siguientes:

Azúcar refinada, arroz, almidon, descarozados, [illegible] dulce de membrillo, galletitas, harina, fósforos de buena clase, semilla de alfalfa en sacos, té negro superior clase, velas imitacion á estearina, cohetes artificiales, quesos de flandes, champagne, aguardiente de quemar, coñac inglés, id francés, vermouth, ajenjo, vino malvacia, id Pedro Gimeno, pimenton, galleta, pitos holandeses, ginebra en frasqueras, floreros, jarras de cristal, vino Burdeos, y otra porcion de artículos de almacen que estarán á la vista.

50 bolsas harina superior con puntas de averia.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

Del almacen de loza comestibles y bebidas situads en el camino viejo, inmediato á la escuela del estado donde estará colocada la bandera de remate.

El sabado 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de una sociedad se han de rematar precisamente á la mas alta postura todas las existencias del espresado almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, azucar de la habana, id de otras clases, arroz carolina y piamonte, fideos genoveses, te negro y perla, tabaco picado, y en royos, fosforos, sardinas, loza surtida, cristales aceite, fariña, pimenton, vino carlon en pipas, id seco, agenjo, vermouth, frontigñan, licores surtidos, caña, vinagre, aguardiente, encurtidos, mostaza, almidon americano y demas existencias de la casa.

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador, balanzas, kinques etc. etc.

Por Benito Ramayon.

Gran incendio de muebles en el Paseo de Julio núm. 121.

El Lúnes 1.º de Junio, de 11 á 12 de la mañana, se rematarán sin falta alguna y dinero de contado, todas las existencias de la finada Da. Manuela Puirredon, los siguientes artículos:

Sala—Un rico piano para estudios, 12 sillas caoba asiento de esterilla, 1 mesa caoba con piedra mármol, 2 sillas de amaca asiento esterilla, 2 ricos espejos, 8 magnificos cuadros, 2 mesas de arrimo, 1 rico reloj de bronce, 4 pares floreros ricos, 2 ricos sofaes forrados en crin y 48 varas estera de la India.

Entre sala—Una rica cama de fierro con colchones corona y cortinas, 2 ricas cómodas de caoba, 1 rico sofá forro marroquin, 6 sillas de caoba asiento de crin elástico, 1 mesa de arrimo, 1 rico ropero de guindo, 6 sillas guindo asiento esterilla, una mesa costurero caoba, una id guindo, una silla amaca, un rico calentador porcelana como para una sala y 2 espejos.

Aposento—Una mesa de comedor, 6 sillas, 4 cuadros pintados al oleo, 2 ricos canarios muy cantores con sus jaulas.

Al mismo tiempo—Se venderán 2 ricas plantas de jazmin del cabo, 2 camelias, 4 rosales y varias otras plantas, un banco de fierro perteneciente á las plantas.

Tambien se venderá—Un rico reloj de oro patente con cadena larga, otro id de señora con cadena larga, 4 sortijas de brillantes, 6 cucharas ricas de plata, una rica sortija de media onza de peso; oro de 18.

Al mismo tiempo se rematará por órden de embargo—12 pantalones casimir hechos, 12 cortes id de la misma clase, un rico caballo de paseo, una rica montura cuero de chancho completa. Todos estos artículos se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos cuyo pormenor se dará mañana.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 1º de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, los siguientes artículos:

Balleta de pellon, franela de lana, id mezcla, frazadas, paño de poncho, id negro para levitas, casimires para pantalones, id para trages, camisas á la Crimea, camisetas de punto de lana, id de algodon, calzoncillos de lana y algodon, bramantes varias clases, medias de todas clases, lienzo azargado, id tabla, uso doméstico de uno y dos anchos, ponchos de vicuña, id de paño, cojinillos, chaquetones de paño, pantalones de casimir, id de gambrona, balleta de colores, batas de lana, listado, lienzo azul, cotin, camisas de hilo y de vista de hilo, id de algodon blancas y de Monte-Cristo, tohallas de hilo, chalecos, paño piloto, id de retina, casineta, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, botines para niños, jergas, mantas, género de algodon para pantalones, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos de seda para rebozo, id de lana, merinos pintados, bombasi id, orleans, tiras bordadas, polainas de lana, puños id, id de cuero, boas de lana, peynetas, peines, hilo, estractos, aceites, hilo de ovillo, guantes de castor y otros artículos.

Por liquidacion—Relojes de oro, anillos con brillantes, aderezos, cadenas de oro y otras alhajas.

Por el mismo.

De tabaco negro.

En los depósitos de la Cuna.

El Sábado 30 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, 35 rollos tabaco negro marca M.

Por el mismo.

De un almacen de comestibles y bebidas, calle de Maypú núm. 306 y Paraguay 120.

El miercoles 3 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion de negocio.

Azúcar de la habana, id refinada y bostoñ, gibra, varias marcas, café, mani, nueces, almendras, alpiste, fideos de genova, hilo de acarreta, bateas, escobas, grasa, velas de molde, id de baño y de estearina, dulce, aceite de génova, id de kerosene, arros, harina, almidon de mandioca, id de trigo y americano, vino carlon, id frances, vino seco y dulce, caña, aguardiente, vinagre, agrio, aceitunas, ceva la inglesa, pimenton, canela, clavos, conserva, ongos secos, té negro y perla, jabon, sal, cristales, sardinas, frutas en aguardiente, aceite en botellas, vino champagne, id burdeos, frontigñan, vermouth, vino madera, id oporto, id alicante, kirsch, anisete, anis, cherricordial, curaçao, cerveza, betum, tinta, licores franceses, cohetes, fósforos de cera y otras clases, galletitas americanas, yerba paraguaya superior clase, cigarros de hoja, pasas de málaga, loza surtida, calentadores, braseros, pavas, caserolas, candeleros, cuchillos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

De órden del Tribunal de Comercio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, en la calle del Comercio núm. 275 y 277.

El martes 2 del entrante Junio á la 1 del dia se venderán infaliblemente las dos referidas fincas edificadas en terreno de 9 y 3[4 varas de frente por 15 y 3[4 de fondo, construidas sólidamente con maderas de quebracho, tres piezas cada una cocina letrina etc. etc. Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa de los rematadores Victoria 199.

La bandera se hallará en las indicadas casas el dia del remate.

Por el mismo.

En la casa calle Belgrano esquina á la de Sarandí.

El Miércoles 3 de Junio, á las 11 en punto, pór órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al prófugo D, José Trejo que consisten: ginebra en frasqueras, coñac embotellado, licores de diferentes clases, damajuanas de caña, anis y ginebra, una caja de azúcar, tres máquinas de tostar café, un carro de uso con un caballo, armazon y mostrador, cascos vacios, una cama de fierro y porcion de objetos que estarán á la vista.

De otra partenencia—3 barricas azucar refinada, 100 gruesas fósforos, 15 cajones almidon americano, 10 cuñetes pimenton, 2 barricas cerveza inglesa, como 200 piezas loza entre platos, juentes, soperas etc. un surtido de cristales, 10 cajas dulce de mombrillo, 4 cajoneo cohetes de la India, 2 barricas jabon de la estrella, 86 frasqueras ginebra, 2 bordalesas vino de burdeos: 1[2 pipas vino carlon, 20 cajones vino burdeos y otros muchos artículos.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 2 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones porcelana y loza francesa, 100 bolsas arroz de la india, 40 id nueces frescas, 4 petacas tabaco tucumano, 20 bultos yerba misionera, 200 cuñetes aceitunas, 40 sacos ají fresco, 20 bolsas galleta fresca, 40 rollos tabaco negro, 20 bolsas semilla de alfalfa, 5 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 20 tercerolas aguardiente, 40 cascos coñac ingles y frances, 10 cascos vino jerez, 200 damajuanas de un galon anis, 100 id id de 2 galones, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac frances, 50 id id inglés, 100 id agenjo, kirs y vermouth, 200 ar. papas frescas, 10 barricas almidon del pais, 100 ar. dulce de membrillo, 20 latas galletas finas, 20 cajones langosta de mar, 20 bultos to orange pekoe, 40 cajas te poucheng, algunos canastos loza surtida, 20 cajones guinda en aguardiente, 20 id licores surtidos, 10 pipas caña alambicada, 10 pipones aguardiente del Báltico, 10 cajones jamones frescos, 10 id ladrillos para cubiertos y otra porcion de articulos.

En seguida—100 barricas azúcar refinada con pequeña averia, 10 cascos nueces.

Al mismo tiempo—25 bultos yerba correntina superior, 100 cajas te en paquetes, 5 fardos pávilo ingles, 14 barricas azúcar terciada.

150 barricas harina norte-americana superior en lotes al gusto de los compradores.

Por Federico Silva.

De artículos de tienda y merceria.

A plazos.

Por órden de una casa introductura.

El mártes 2 de Junio á las 12 en punto del dia, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, por órden de una casa introductora, un surtido de artículos nobles ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es

Para tenderos—Lienzo doble ancha, id sencillo tabla, id tablon, id gris, listado, cotin, hramantes de varias marcas, uso domestico, madapolan, zarazas inglesas y francesas, id para colcha, id para luto, bareye lustrina, gamoronas, casinetas franela blanca y amarilla, piel de lobo, bayeton, mantas, pellones ingleses, id tucumanos, pañuelos de rebozo de algedon, id de lana, géneros de lana para vestidos, ponchos de vicuña, frazadas de lana y algodon, paños para poncho, merinos de colores, coleta negra y plomo, brillantina, bayeta, cortes de vestido, gerges inglesas, tartan de lana, aombasí de colores, doplim, paño, muselina de lana orleans.

Para sastres—Paños rayados finos, id lizos, casimires finos de pura lana en pieza y en cortes, ricos castores, cortes de chaleco, sarga negra, calzoncillos de merino, id de hilo. camisetas á la crimea, porcalina, corbatas de seda. sombreros de felpa ricos, id de castor, tartan de lana, camisas de puro hilo, paño piloto fino, retina.

Para merceros—Calzoncillos rayades, pañueleria de algodon, id de seda, sdda negra, azul y ramillete, hilo de carretel de 50 y 150 yardas, id de ovillo, id de crochet, id de sastre, miriñaques de 10 y 50 arcos, acero para id peinetas de carey, camisetas á la crimea, camisas con vista de hilo, id monte-Cristo, guantes de castor para hombre y niño.

Por el mismo.

De muebles y bebidas.

En su casa Potosí No. 121.

A plazos.

El miércoles 3 de Junio á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará mañana.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1|2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1|2 varas de frente y 65 2|3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150 $ 2 (P m|c; y la segunda compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud y 65 2|3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727$ m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

n56 m6-25 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y su terreno de 7 v. y 7|8 de frente al Este con 38 v. y 1|4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m|c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.

n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Gerónimo Bina, que én el término de 30 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vasquez los títulos justificativos de sus créditos, segun lo que prescribe el núm. 6 del art. 1549 del Código de Comercio, insertándose en el presente edicto, y con arreglo á lo mandado las prescripciones de los artículos 1518 y 1567 del Código, artículo 1518: son considerados cómplices de quiebra fraudulenta: 1.° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos, ó alterando los verdaderos en cantidades á fechas. 2.° Los que de cualquier modo auxilien al quebrado para ocultar, ó sustraer bienes, sea cual fuere su naturaleza, antes ó despues de la declaracion de la quiebra. 3.° Los que ocultasen ó rehusasen entregar á los administradores bienes, créditos ó títulos que tengan del fallido. 4.° Los que despues de publicada la declaracion de quiebra, admitieron ecepciones, ó endosos particulares del fallido. 5.° Los acreedores aunque fueren legítimos que hicieran conciertos con el fallido en perjuicio de la masa. 6.° Los corredores que interviniesen en cualquier operacion mercantil del fallido despues de declaradola. Artículo 1567. En los edictos en que se haga notoria la declaracion de la quiebra, (art. 1550) se incluirá la prohibicion de hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se prevendrá asi mismo todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, so pena de ser tenidos, por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1863.

n295 m22-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates, en la oficina del Juzgado en los dias, 7, 8 y 9 del entrante Junio, de una casa situada en esta villa, perteneciente á D. Nicolás Gonzalez, tasada en todos ramos, en la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos m|c. (53,969 ps m|c.) Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.

Villa de Mercedes, Mayo 21 1863.

Abelardo Baez.

n357 m29-10p. Escribano público y del crimen

DENTADURAS DE AMBAR.

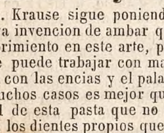

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Eh: Sehwab hijo y G. Fages, se ha disuelto por mutuo convenio, quedando G. Fages único dueño de la cerveceria sita en la calle Moreno 192 y 196, y responsable de los debitos y de los créditos de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.

Eh: Sehwab hijo.

n335 m27-8p. *G. Fages*

SOCIEDAD MERCADO DEL PLATA.

Habiendose recindido el contrato que existia por cobrar el derecho del Mercado del Plata á consecuencia del incendio, los propietarios reciben propuestas por el derecho de dicho Mercado por el resto del presente año, y por todo el venidero de 1864. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 31 del corriente, y ocurrir por conocimientos y condiciones á la calle de San Martin núm. 20.

n334 m27-5p.

Se necesitan Dos muchachos de 16 á 18 años para un establecimiento de campo se prefieren que sean bascos, para tratar á la calle de Libertad núm. 207. n352 m28-3p.

Aviso Se necesita una muchacha de doce á catorce años para el servicio de una corta familia, calle del Perú núm. 144.

n348 m28-6p

Para Génova La muy velera y acreditada barca italiana «Carlotta», su capitan el Sr. S. Preve, saldrá el 1.° del mes de Junio próximo. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista núm. 115. n271 m21-10p

CABALLO 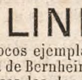 PERDIDO.

El Miércolos 27 del corriente á las 4 de la tarde, se perdió de enfrente del almacen del Sr. Basare, calle Maipú, un caballo overo castaño, ensillado, la silla y freno lleva el nombre de J. Richmond, á fuego. La persona que lo entregue en la caballeriza del Plata 25 de Mayo, recibirá una gratificacion.

n360 m29-2p.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

LA ESPEDICION Á MÉJICO

POR

EDGARDO QUINET.

TRADUCIDA POR

Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Atencion. Ignorandose el domicilio del Sr. D. Alejandro E. Fábregas, natural de Salta, se le suplica se sirva pasar por la casa calle de Venezuela núm. 264 de 3 á 6 de la tarde, para comunicarle un asunto de familia que le interesa.

En la misma casa se necesita de una mucama para el servicio interior, que tenga buenas recomendaciones. n361 m29-3p.

Alerta talabarteros.

Se vende la talabarteria que se halla situada en la calle de Bolivar núm. 75: su dueño ha dispuesto venderla por no poder atenderla con accion á la llave y contrata celebrada. Se halla perfectamente surtida y nada deja que desear al que quiera trabajar y hacer negocio, pues su situacion es de los mejores establecidos en el pais. Para tratar de su compra ocúrrase á la misma casa ó calle Rivadavia núm. 466, á cualquier hora del dia. Se puede tratar tambien por las vidrieras, mostrador y llave. n305 m23-8p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.

Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al público que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.

n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.

n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

RETRATOS.

De fotografia sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

CORSES REINE.

GRAN FABRICA DE CORSES.

6-FLORIDA-6.

La misma casa del retratista Portal. n236 m10-15p.

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33-SAN MARTIN-33.

(Al lado del Banco.)

n257 m20-30p.

Mucamo francés Se precisa uno, calle de la Piedad 187. n321 m24-3p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Flete para metálico	1|4 p.$
Encomiendas convencional.	

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 89.

YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ

La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.

MARCA MITRE.

Las Tres Gracias y el Congreso Europeo están de enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelentes que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Lóndres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais,, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes, (frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, xicacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, asi recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Maritn núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.

A mas se vende chocolate español y fina galletita.

m17 15p. *Simon.*

AVISO.

En esta fecha hemos conferido poder general á D. Archibaldo Herr, para representar nuestra casa durante la ausencia de los socios de esta ciudad.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n337 m27-6p. *Kerr y Grierson.*

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.

n279 m21-30p.

LA HERMOSA GABRIELA.

Esta interesante novela, con lindos grabados, se vende encuadernada y á la rústica, en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n342 m28-3p

LOS HERMANOS PAJUELAS

RASGOS BIOGRAFICOS

POR AMADEO ERRECART.

El autor previene al público que pronto verá la luz este folleto que constará de 60 páginas, en el que se relatan las vidas y milagros de algunos de estos pájaros. n347 m28-3p

LA PAZ.

Casa de negocio en Martin Chico (Partido de San Vicente.)

En esta casa se encontrará en adelante y á precios módicos, un surtido completo de artículos de almacen y bebidas por mayor y menor, efectos de tienda, merceria y ropería, etc. etc. Los viajeros tambien encontrarán una confortable posada, fonda y billar.

n364 m29-3p *Vigier y Lavisse.*

LITOGRAFIA Á VAPOR

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
Conocimientos.	Cuentas y recibos.	Papeletas.
	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

CATALOGO DE LA LIBRERIA

DE

BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

A SIETE PESOS m|c EL TOMO.

Alexandre Dumas.

La guerre des femmes.
Le Viconte de Bragelonne.
Les deux Dianes.
Les Mohicans.
Monte christo.
Ange Pitou.
La Reine Margot.
Bric á Brac.
Aventures de John Davy.
Italiens et Flamands.
Jeanne la pucelle.
Les quarante cinq.
Le cadet de famille,
Vingt ans aprés.
Le batard de Mauléon.
Joseph Balsamo.
Le collier de la Reine.
Les Louves de Machecoul.
Le chevalier de Maison-Rouge.
La dame de Monsoreau.
Le chevalier d'Armenthal.
Une fille du Régent.
Fernando.
Le capitaine Richard.
Les fréres Corses.
Trois Maitres.
L'horoscope.
Sultannette.
Georges.
Gabriel Lambert.
Ascanio.
Olympe de Cléves.
Le maitre d'armes.
Dieu dispose.
Les morts vont vite.
La route de Garenne.
Le Pére La Ruine.
Memorias de Garibaldi.
Le capitaine Pamphile.
La princesse Flora.
Les mille et un Fantomes.
Pauline et Pascal Bruno.
Souvenirs d'Antony.
Les Médecis.
La bouillie de la comtesse Berthe.

Souvestre.

Confection d'un ouvrier.
Mikael.
Les anges foyer.
Histoires d'autrefois.
Souvenirs d'un vieillard.
Chroniques de la mer.
En famille.
L'homme et l'argent.
Les péchés de jeunesse.
Le monde tel qu'il sera.
Au coin du feu.
Les réprouvés et les élus.
Les soirées de Meudon.
Riche et pauvre.
L'echelle des femmes.
Théâtre de la jeunesse.
La lune de miel.
En quarantaine.
Les drames parisiens.
Un philosophe sur les toits.
Scénes de la vie intime.
La goutte d'eau.
Trois femmes.

Léon Gozlan.

Les chateaux de France.
Le notaire de Chantilly.
Histoire de 130 femmes.
La comédie et les comédiens.

Csse D'ash.

Le parc aux cerfs.
La Régence.
Le marquis Sanglant.
Le salon du diable
Les bals masqués.
La jeunesse de Louis XV.
Les maitresse du roi.
La duchesse d'Eponnes.
La marquise de Parabere.

Georges Sand.

La Daniela
Lelia.
Le péché de M. Antoine.
La filleule.
L'Uscoque.
François le Champi.
Consuelo.
La Csse de Rudolstadt.
Le Chateau des Désertes.
Nareisse.
Lettres d'un voyageur.

Alph Karr.

Hortense.
Geneviéve.
Clovis Gosselin.
Midi á quatorze heures.
La famille Alain.
Le chemin le plus court.
Feu Bressier.
Clotilde.

Amaurey.
Jane,
Le chasseur de Sauvagine.
Le mariage de pére Olifus
Le testament de M. Chauvelin.
Histoire d'un casse noisette.
Une nuit á Florence.
Napoléon.
La Tulipe noire.
La femme au collier de velours.
Les drames de la mer.

Dumas [fils].

Histoire de 4 femmes et d'un perroquet.
La dame aux Camélias.
Trois hommes forts.
La vie á vingt ans
La dama aux Perles.
Le roman d'une femme
Diane Lys.
Antonin.

Eugéne Sue.

Les fils de famille.
La bonne aventure.
Les secrets de l'oreiller.
Les Sept Péchés Capitaux
La grande dame.

Frédéric Soulié.

Olivier Duhamel.
La maison N° 1 de la rue de Provence.
Clémence Hervé.
Si jeunesse savait.
Un malheur complet.
Les prétendus.
Diane et Louise.
Les amours de Victor Bonsenne.
Aventures d'un cadet de famille.
Confession générale.
Un réve d'amour.
Le Bananier.
Huit jours au chateau.

Balzac.

La comédie humaine.
La famille Lambert.
Le baril de poudre d'or
Les nuits du pére Lachaise.
Les émotions de Polydore Marasguin.
Le dragon rouge.

Henry Murger.

Propos de ville et de théâtre.
Madame Olympe.
Le pays latin.
Les vacances de Camille.
Les buveurs d'eau.
Scénes de campagne.
Le dernier rendez-vous.
Le sabot rouge.
Le roman de toutes les femmes.
Scénes de la vie Bohéme.

Stendhal.

Le rouge et le noir.
De l'amour.
La Chartreuse de Parme.

Bernard.

Le gentilhomme campagnard.
Un beau-pére.

Xavier Aymard.

Le trone d'argent.
Les femmes du nouveau monde.
Aventuriers et corsaires.
Le roy des tropiques.
Les peaux noires.
Contes et nouvelles.
Sous les orangers.
Agathe et Cécile.
Une poignée de vérités.

Roger de Beauvoir.

Les trois Rohan.
Le chevalier Charny.
Le cabaret des morts.
Le moulin d'Heille.
Le pauvre diable.
Le Chevalier de St.-Georges.

Mme. R. de Beauvoir.

Confidences de Mlle. Mars sous le masque.

A. de Lamartine.

Toussaint L'ouverture.
Regina.

Louis Reybaud.

Pierre Mouton.
César Talempin.
La vie á rebours.
Le dernier commis voyageur.
La comtesse de Mauléon.
Le coq du clocher.
La vie de corsaire.
Dans une rue.
Gérome Paturot.

(Continuará)

GALERIA

DE

FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografia en la calle de la Florida núm. 292.

El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.

Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.

A. Sigismundo, profesor,

NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.

Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

COMPENDIO

DE LOS

DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES

DEL

CIUDADANO

PARA LA

INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS

DEL

RIO DE LA PLATA

POR

JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p.

¡¡A SATISFACER EL APETITO CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hibraica, ni la china, ni la guarani.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua

DE

¡¡VACA!!

LENGUAS — Á mejor suspeda. — Dulces. — Salutiferas. — Secas. — Muy agradables. — Jugosas. — Cómense crudas. — Cocidas.

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades hijiénicas recomendadas por las facultades de medicina.

Véndense por mayor y menor en el almacen barcelones.

Esmeralda No. 76, esquina á la de Cangallo.

PLAZA DE LA VICTORIA

78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA

BAJO LA DIRECCION DE

LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—**GRANDOR NATURAL AL OLEO.**

NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Maritimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Lecciones particulares

Un profesor muy conocido por su moral y su aptitud, dará lecciones particulares de francés, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en su casa y á domicilio, á las niñas y niños, asi como á las personas mayores de ambos sexos:—1.° de lectura, escritura, gramática, ortografia francesa y española; 2.° aritmética francesa y argentina sistema metrico decimal teórico y práctico; 3.° geometria, geografia universal é historia, etc. etc. Calle Florida núm. 344. n362 m29-8p

Al comercio. La casa de negocio (La Paz) partido de San Vicente, que existia entre Vigier y Coyet, se ha disuelto por mutuo convenio, para seguir en adelante bajo la razon social de Vigier y Lavisse. San Vicente, Mayo 29 de 1863.

n363 m29-3p *Vigier y Lavisse.*

Sirvienta. Se necesita una para cuidar de una niña, escusado es que se presente sin buenas recomendaciones, calle de la Florida núm. 260. n338 m28-3p

Sirvienta Se precisa una en la calle de Potosí núm. 334. n357 m29-3p.

Casa de remate y comisiones de Asencio Gomez.

Desde hoy ofrece sus servicios como rematador público, garantiendo el mejor cumplimiento, á todas las personas que lo ocupen, dando por a ello las garantias que eligen. Recibe todas clases de órdenes, en su escritorio donde seguirá desempeñando todas clases de comisiones que se le encarguen en la calle del Perú núm. 37, ó en la agencia calle de Santiago del Estero núm. 104. n354 m28-3p

APRENDIZ ZAPATERO

De 12 á 13 años de edad para calzado de señora, se necesita uno, en la calle de la Piedad 204. n337 m28-3p

Cartera perdida.

Ayer 25 de Mayo se perdió una cartera que á mas de varios papeles de apuntes contenia un pagaré en papel simple su valor cincuenta mil ps. m|c. (50,000) al portador, y suscrito el dia 24 del pasado mes de Abril á 30 dias por la casa Ramon Curuchet y ca. firmado por poder de la misma Domingo Granjeau, previniendo que dicho pagaré fué pago al corredor de Bolsa D. Henrrique Hébérard el sábado 23 de Mayo dia de su vencimiento.

Se suplica á la persona que hubiese hallado dicha cartera tenga á bien devolverla calle Esmeralda núm. 47 contra cuya entrega recibirá una gratificacion.

Amos se avisa que las medidas están ya tomadas para que el pagaré referido en caso de no devolverse, quede sin valor.

n355 m28-3p

Oficial barbero.

Se necesita uno en la peluqueria del Rio de la Plata, Defensa 171 se desea argentino ó español que tenga buenas recomendaciones de su conducta. n543 m28-3p

A 50 ps. m|c. Chalecos de casimir, sastreria calle de Chacabuco núm. 123 1|2. n353 m28-3p.

CURACION RADICAL DE LOS PIES.

186 PERU 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.

Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo en condiciones muy equitativas.

El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. S. Lhor.

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.

186 calle del Perú.

n576 a30-30p

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico. . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año

Depósitos en cuenta corriente—se abona.

En metálico. . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.

J. H. Green.

n556 m1- Gerente.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2|3 varas, por el Este calle San Martin 60 1|2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1|2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.

n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

Vino de Jerez De las muy acreditadas marcas M, Misa, y D. Duarte, en barrilitos de 4, 2 y 1 @ y en cajones de 12 botellas.

—KEROSENE—

De superior calidad y á precio mas bajo que en otras partes; en latas de 5 galones se vende en la calle de la Victoria núm. 187. n244 m19-15p

LA AMAZONA.

Especialidad de ropa de niños, calle del Perú núm. 11. En el taller de esta casa se necesitan buenas costureras como para trabajar en sus casas, y tambien de ropa blanca. n272 m20-15p

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.

Bergantin belga «De Ruyter» 5|6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Clases de francés y teneduria de libros,

Un profesor recien llegado habrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria empezando del 1.° al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método O'llendorff en tres meses segun la capacidad del alumno pudiendo leer hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.

Ocurran de 6 á 7 de la tarde calle de las Piedras núm. 102. n356 m28-3p

Al comercio.

La sociedad pastoril establecida entre Pedro Soberán y Vicente Labourdette, que ha girado bajo la razon social de Soberán y Ca. queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio, quedando D. Pedro Soberán al cargo del activo y pasivo. Mayo 22 de 1863.

Pedro Soberán—Vicente Lavourdette.

n339 m28-3p

EN LA VILLA DE MERCEDES.

Se ha de rematar por F. A. Picot, el 14 de Junio próximo á la mas alta postura, una legua de terreno en propiedad, ubicada en el partido de dicha villa, por mas pormenores ocurran al escritorio calle Rivadavia núm. 189. n341 m28 3p.

Se vende La mitad de una majada como de setecientas ovejas, y se dá campo, casa y corral, y el comprador pondrá el cuidado; queda á 15 leguas de Buenos Aires al Sud. Darán razon en la calle Florida núm. 7. n346 m28-3p

Cocinero y muchacho.

Se necesitan un cocinero ó cocinera y muchacho, para el servicio de una casa calle de Tacuary núm. 33. n358 m29-3p

PARA EL SALTO

CON ESCALA EN

Nueva Palmira, Fray Bento, Concepcion, Paysandú y Concordia.

Carga y pasageros.

El vapor nacional

GUALEGUAY.

Saldrá para dichos puntos el martes 3 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Cámara Nueva Palmira	6	pat'nes
« Fray Bentos	9	«
« Concepcion	13	«
« Paisandú	14	«
« Concordia y Salto	17	«

Los menores y los de proa pagarán la mitad. Metálico—oro 1|4 p. $—plata 1|2 p. $

Por mas pormenores sírvanse ocurrir á la agencia de vapores de Juan M. Carrega, Cangallo 30. n350 m28-3p.

Se alquila En la calle de la Victoria 197 dos lindas habitaciones en el primer patio, propias para un estudio de abogado, procurador ó cualquier escritorio, para tratar en la misma casa. n351 m29-5p.

Aviso El que de noticia de un caballo picaso que se ha desaparecido de la Plaza de Lorca con freno el que lo entregue en la calle de Potosí núm. 146 recibirá una buena gratificacion. n345 m28-3p